



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN:

Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices  
Económicos en el Ecuador Período 2010-2016

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y  
Economía Empresarial

ELABORADO POR:

Víctor Francisco Lage Sanunga

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN:

Econ. Christian Miguel Heredia Acevedo, MBA

Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Víctor Francisco Lage Sanunga, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2018

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

---

Econ. Christian Heredia Acevedo, MBA

REVISORES

---

Econ. Jack A. Chávez G., Mgs

---

Lcdo. Renato Garzón, Mgs

DIRECTOR DE PROGRAMA

---

Econ. Ma. Teresa Alcívar, PhD



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Víctor Francisco Lage Sanunga,

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices Económicos en el Ecuador Período 2010-2016”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2018

EL AUTOR

---

Víctor Francisco Lage Sanunga



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, Víctor Francisco Lage Sanunga,

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación de Maestría titulada: “Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices Económicos en el Ecuador Período 2010-2016”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2018

EL AUTOR

---

Víctor Francisco Lage Sanunga

## Urkund Víctor Lage

**URKUND** Teresa Alcivar Avilés (maria.alcivar10)

**Documento:** [Victor Lage con APA Enero 2018.pdf](#) (D35749713)

**Presentado:** 2018-02-19 11:22 (-05:00)

**Presentado por:** Teresa Alcivar Avilés (maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec)

**Recibido:** maria.alcivar10.ucsg@analysis.orkund.com

4% de estas 40 páginas, se componen de texto presente en 6 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques
Categoría	Enlace/nombre de archivo
📄	<a href="#">CAPITULO I Y II STEFFANIE CORNEJO AL 21 MAYO.docx</a>
📄	<a href="#">TESIS DE POSTGRADOS 31032015.docx</a>
📄	<a href="#">DISERTACION Lij Yanclapaki .pdf</a>
📄	<a href="#">PLAN DE TESIS SILVIA DELGADO_25-01-2015.docx</a>
📄	<a href="http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/7691/1/3328693.pdf">http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/7691/1/3328693.pdf</a>
📄	<a href="http://dspace.uce.edu.ec/bitstream/123456789/1373/1/itcon668.pdf">http://dspace.uce.edu.ec/bitstream/123456789/1373/1/itcon668.pdf</a>

0 Advertencias | Reiniciar | Exportar | Compartir

**92%** \*1 Activo

Autoridades monetarias 2. Entidades de Supervisión y control 3. Entidades bancarias (sistema bancario)  
3.1 Bancos del sector público 3.2 Bancos del sector privado 4. Entidades

Financieras crediticias del sector público 5. Entidades crediticias del sector privado 6. Entidades de Servicios financieros Asimismo, el sistema financiero está conformado por algunos elementos que varían dependiendo de la estructura financiera del país, no obstante, comúnmente se pueden distinguir: ? Prestamistas. ? Prestatarios. ? Intermediarios financieros. ? Mercados financieros. ? Instrumentos financieros. ? Organismos supervisores.

9 Prestamistas En este sentido, Pampillón et al. (2009, p.15) señalan: "El prestamista se define como toda aquella persona física o jurídica que tenga como cometido facilitar el acceso al crédito con fondos propios, cobrando un interés por el mismo, de acuerdo al nivel de riesgo que el negocio pueda tener". Desde esta perspectiva se evidencia que el prestamista es la persona que se encarga de facilitar la opción a un crédito a la persona que así lo requiere, bajo las condiciones que se estipulen entre ambos. Prestatarios Asimismo, Pampillón et al. (2009, p.24) plantean: "El prestatario, se refiere a la persona titular de un préstamo, por lo que el prestatario asume todas las obligaciones y adquiere todos los derechos del contrato de préstamo que firma con la persona física o jurídica en cuestión que se compone como prestamista". Entonces, el prestatario es la persona que asume las obligaciones del crédito que le hace la persona jurídica o prestamista. Intermediarios Financieros Los intermediarios financieros son los agentes encargados de establecer la relación entre las partes con superávit y con déficit para proceder a la transferencia de recursos. Estos intermediarios reciben una compensación por esta labor, ya que facilitan la obtención del financiamiento y la inversión. Brun et al. (2010, p.79) señalaron que "la función de los intermediarios es transformar activos y dar acceso al sistema de pagos". Como se puede notar, el mayor de los servicios que ofrecen estos intermediarios es ofrecer un sistema ágil y confiable de pagos, en donde los prestamistas puedan encontrar fácilmente prestatarios y viceversa. Existen dos tipos

**Fuente externa:** <http://www.buenastareas.com/materias/historia-del-sistema-financiero-ecuat...> **92%**

AUTORIDADES FINANCIERAS	7 • Entidades de Supervisión y Control
	7 • Entidades Bancarias (Sistema Bancario).
	7 • Bancos del sector
pública	7 • Bancos del sector
Privado	7 • Entidades... 16101

## **DEDICATORIA**

Esta meta alcanzada con mucha dedicación y esfuerzo, se la dedico primeramente a Dios por darme la oportunidad tan grande de mi vida. Por enseñarme a ser constante en mi labor y aprendizaje; de la mano Dios se la dedico a mis padres y a esa persona especial en mi vida, por apoyarme y darme esa palabra de aliento en los momentos que creía no poder, gracias por su apoyo incondicional. Esto es por y para ustedes.

## **AGRADECIMIENTOS**

“El tiempo de Dios es perfecto” que frase más bonita para empezar estas hermosas palabras de agradecimiento, primeramente, le agradezco a mi querido Redentor porque sin Él no hubiera llegado a donde estoy. A mis padres, por todos los conocimientos que me enseñaron y por toda la ayuda y consejos brindados durante esta etapa de mi vida. Gracias a ellos por los innumerables llamados de atención, las correcciones, la ayuda, el interés y el apoyo con el que me acompañaron durante la formación de mi carrera y formación como mejor ser humano. También le agradezco a la casa de estudio que vio culminar este plan de vida y hacerlo con éxito a la Universidad Católica de Guayaquil, por formar día a día a jóvenes llenos de metas y sueños y terminar formados; gracias al valioso trabajo de los profesores y del personal que trabaja en tan prestigiosa institución. Gracias a todos por confiar en mí, este triunfo es de todos ustedes.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CONTEXTUALIZACIÓN .....	2
PROBLEMÁTICA .....	4
DELIMITACIÓN DEL TEMA .....	4
JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA .....	4
OBJETIVOS .....	5
Objetivo General: .....	5
Objetivos específicos: .....	5
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO .....	6
El Sistema Financiero .....	6
Prestamistas .....	9
Prestatarios .....	9
Intermediarios Financieros .....	9
Mercados Financieros .....	10
Instrumentos Financieros .....	11
Liquidez.....	11
Riesgo .....	12
Rentabilidad .....	12
Regulación del Sistema Financiero .....	13
Crisis Financieras 2010-2016.....	14
Sistema Financiero Ecuatoriano .....	17
Estructura Actual.....	17
Organismos de control .....	22
El Sistema Bancario en el Ecuador .....	25
Reformas al Sistema Financiero Ecuatoriano .....	27
Base Legal.....	27
Breve Historia de las Reformas al Sistema Financiero Ecuatoriano .....	27
Periodo 2010 - 2016 .....	32
Principales Indicadores Económicos .....	36
Producto Interno Bruto .....	37
Inflación .....	38
Tasa de Desempleo.....	38
Balanza de Pagos.....	39

Deuda Externa .....	40
CAPÍTULO 2: METODOLOGIA .....	41
Tipo de investigación .....	41
Enfoque de investigación .....	41
Método de investigación .....	41
Tipo de investigación .....	41
Técnica de investigación .....	41
Instrumento de investigación .....	41
Operacionalización de variables .....	42
Variables de investigación .....	43
Idea a defender .....	43
CAPÍTULO 3: ANALISIS RESULTADOS .....	44
Análisis País .....	44
Producto Interno Bruto .....	44
Inflación .....	46
Desempleo .....	48
Balanza Comercial del Ecuador .....	49
Balanza de Pagos del Ecuador .....	51
Deuda Externa .....	52
Análisis Sectorial.....	54
Oferta Monetaria y Liquidez Total.....	54
Captaciones y crédito del panorama financiero por sectores .....	54
Captaciones del sistema financiero .....	56
Crédito al sector privado para particulares.....	57
Tasas de interés referenciales vigentes.....	58
Análisis Correlación.....	62
Análisis de la Entrevista a Experto .....	65
CONCLUSIONES .....	78
BIBLIOGRAFÍA .....	80

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Entidades que conforman el Sistema Financiero Ecuatoriano .....	26
Tabla 2: Operacionalización de Variables .....	42
Tabla 3: Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios.....	44
Tabla 4: Índice de Precios al Consumidor 2010-2014 (año base 2004) .....	46
Tabla 5: Índice de Precios al Consumidor 2015-2016 (nuevo año base 2014) .....	46
Tabla 6: Tasa Trimestral de Participación en la PEA, % .....	48
Tabla 7: Balanza Comercial del Ecuador (Millones de Dólares).....	49
Tabla 8: Balanza Analítica de pagos del Ecuador (Millones de USD) .....	51
Tabla 9: Deuda Externa Pública del Ecuador (Millones de Dólares) .....	53
Tabla 10: Deuda Externa Privada del Ecuador (Millones de Dólares) .....	53
Tabla 11: Oferta Monetaria (M1) y Liquidez (M2. (Millones de USD).....	54
Tabla 12: Captaciones y Crédito del Panorama Financiero del Ecuador.....	55
Tabla 13: Captaciones del Sistema Financiero del Ecuador .....	56
Tabla 14: Crédito al Sector Privado para Particulares .....	58
Tabla 15: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación productiva de la cartera a septiembre de 2017 .....	59
Tabla 16: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación comercial de la cartera a septiembre de 2017 .....	59
Tabla 17: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación consumo de la cartera a septiembre de 2017 .....	59
Tabla 18: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación educativo de la cartera a septiembre de 2017 .....	60
Tabla 19: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación microcrédito de la cartera a septiembre de 2017 .....	60

Tabla 20: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación vivienda de la cartera a septiembre de 2017 .....	61
Tabla 21: Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación inversión pública a septiembre de 2017 .....	61
Tabla 22: Variables a Correlacionar .....	63
Tabla 23: Estadísticas de la Regresión.....	63
Tabla 24: Análisis de Varianza .....	64
Tabla 25: Operaciones del Sector Público no Financiero. Base Devengado .....	73
Tabla 26: Financiamiento del Presupuesto .....	74
Tabla 27: Deuda Pública Total.....	75

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. PIB Real Trimestral.....	45
Figura 2. Índice de Precios al Consumidor.....	47
Figura 3. Balanza Comercial.....	50
Figura 4. Exportaciones de Petróleo y Valor Unitario.....	50
Figura 5. Deuda Externa Pública y Privada..	53
Figura 6. Captaciones Bancos Privados.....	55
Figura 7. Cartera Bancos Privados.....	57
Figura 8. Tasas de Interés Referenciales.....	62
Figura 9. Diagrama de Dispersión .....	65
Figura 10. PIB Trimestral Corriente y Constante. ....	70
Figura 11. Formación Bruta de Capital Fijo Trimestral, Corriente y Constante. ....	69
Figura 12. Reservas Internacionales. ....	70
Figura 13. Índice del Salario Real Promedio .....	71
Figura 14. Producción del Petróleo.....	71
Figura 15. Ingresos y Egresos de Derivados Importados. ....	72
Figura 16. Producción e Importación de Derivados. ....	72
Figura 17. Situación Financiera del Gobierno Central. ....	74

## **Resumen**

El trabajo de investigación denominado “Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices Económicos en el Ecuador Período 2010-2016” tenía como principal objetivo analizar si existía una relación entre el sistema financiero y el desempeño de la economía ecuatoriana, una vez que se efectuaron las reformas para fortalecer a las instituciones financieras. Para poder realizarlo, primero se hizo una revisión teórica en función del objeto de estudio que abarcó los sistemas financieros contextualizados al Ecuador, lo jurídico y los principales indicadores de la economía. Luego mediante el análisis cuantitativo con los datos de las variables económicas en el periodo de estudio y cualitativo mediante entrevistas, se pudo diagnosticar la situación en el periodo de estudio. La metodología que se empleó fue el método de mínimos cuadrados, utilizando las variables crédito y Producto Interno Bruto, al hacer un análisis de regresión existe una correlación de 0.86 que equivale a concluir que el sector financiero es importante para la economía del país y que las reformas introducidas fueron convenientes ya que influyeron positivamente. Un sistema financiero saludable otorga créditos para que el aparato productivo se reactive y por tanto Ecuador haya experimentado un crecimiento entre estos años, aunque variables exógenas lo hayan afectado entre el 2014 y el 2016.

**Palabras Claves: Crecimiento Económico, Sistema Financiero, Reformas Financieras, Ecuador, Dolarización.**

## **Abstract**

The research work entitled "Reforms of the Financial System and its Influence on the Economic Indices in the Ecuador Period 2010-2016" had as its main objective to analyze if there was a relationship between the financial system and the performance of the Ecuadorian economy, once they carried out reforms to strengthen financial institutions. To be able to do it, first a theoretical review was made based on the object of study that included the financial systems contextualized to Ecuador, the legal and the main indicators of the economy. Then by means of the quantitative analysis with the data of the economic variables in the study period and qualitative through interviews, it was possible to diagnose the situation in the study period. The methodology that was used was the least squares method, using the variables of credit and Gross Domestic Product, when doing a regression analysis there is a correlation of 0.86 which is equivalent to concluding that the financial sector is important for the country's economy and that the reforms introduced were convenient as they positively influenced. A healthy financial system grants credits so that the productive apparatus is reactivated and therefore Ecuador has experienced a growth between these years, although exogenous variables have affected it between 2014 and 2016.

**Key Words: Economic Growth, Financial System, Financial Reforms, Ecuador, Dollarization.**

## Introducción

La presente investigación analiza la relación que existe entre las reformas realizadas en el sector financiero en el Ecuador para el periodo 2010 – 2016 y su incidencia sobre el desempeño económico. Este tema, aún en debate, ha sido extensamente investigado, a fin de encontrar una relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico.

Existen varios estudios empíricos realizados en otros países que dan fe de la existencia de una relación causal entre el desenvolvimiento de un sistema financiero y las tasas de crecimiento económico. Basándose en lo anterior, este proyecto tiene como finalidad probar la existencia de una relación causal entre las reformas aplicadas al sistema financiero ecuatoriano y la economía del país.

Según De Gregorio y Guidotti(1992) el modelo tradicional de desarrollo financiero establecido en las décadas de posguerra y que se fundamenta en el sistema bancario, los créditos enfocados, bancos de fomento, tipos limitados de interés y participación monetaria activa, actualmente es un elemento clave del proceso de crecimiento económico. Crecimiento que está sujeto a la habilidad de incrementar las tasas de acumulación de capital tanto humano como físico, del uso adecuado de los activos productivos que se logran en esa acumulación y el acceso equitativo.

En el primer capítulo se hará una revisión de los fundamentos teóricos relacionados al sistema financiero, su desarrollo y elementos, las crisis financieras y sus efectos a nivel mundial. Además, se describirá el sistema financiero ecuatoriano, las principales reformas adoptadas en el periodo 2010 – 2016. Al final del capítulo también se explicará los tipos de economía y los principales indicadores económicos que suelen evaluarse para medir el desempeño económico de un país.

El segundo capítulo está enfocado a la metodología de la investigación. La información relevada en el trabajo presente se obtuvo mediante análisis de cifras históricas de la economía ecuatoriana, las reformas financieras realizadas en el periodo de estudio y la realización de entrevistas a expertos en economía y el sistema financiero.

En el tercer capítulo se realiza un análisis del país a través de variables económicas clave como el Producto Interno Bruto, Inflación, Desempleo, Balanza Comercial, de Pagos y la Deuda Externa. Luego se efectúa un análisis sectorial y se analizan la oferta monetaria y la liquidez total, el nivel de captaciones y crédito por sectores y tasas de interés referenciales vigentes. Finalmente, se hará un análisis de correlación entre variables económicas y financieras como el PIB, M1 y M2 con la finalidad de medir el grado de correlación entre las variables citadas.

### **Contextualización**

El sistema financiero es un sistema complejo que está conformado de muchos agentes que se relacionan entre sí, para poder transferir recursos de un individuo a otro. Estos individuos pueden ser personas, instituciones, empresas y demás entidades que necesiten financiación o inversión, a los que necesitan financiación se les llama agentes deficitarios, y a los que necesiten inversión se les llama agentes con superávit (Rivas & Froilán, 2013)

Según Terceño&Guercio (2011) un sistema financiero posee básicamente dos actores principales que son los prestamistas y los prestatarios, que pueden acceder a la financiación o inversión mediante intermediarios financieros, los cuales pueden ser bancarios o no bancarios, siendo los bancarios, lo más ligados a la economía de los países latinoamericanos, debido a su estrecha correlación con el crecimiento económico. Si no existieran estos intermediarios, sería difícil para estos individuos encontrarse entre sí, por lo que el intermediario hace de nexo y brinda como principal servicio un sistema

de pago. El prestamista coloca su dinero en el intermediario y este le ofrece una renta, la cual va a ser menor a la renta que le ofrece al prestatario. Esta diferencia de rentas y las comisiones que cobran por realizar este servicio, es el beneficio que obtiene el intermediario financiero.

Por tanto, el sistema financiero es un pilar fundamental para la economía de un país, ya que permite que entidades o personas que no poseen excedente de recursos, puedan crecer económicamente a través de financiamiento, con lo cual generan empleo y riqueza al país (Rivas & Froilán, 2013). Además los agentes con superávit pueden hacer crecer su fortuna invirtiendo en el país, con lo cual se evita la fuga de capitales, inyectando de moneda circulante a la economía interna. La relación entre el sistema financiero y la economía se puede evidenciar con la estrecha correlación que existe entre el sistema financiero y el principal indicador económico, el PIB.

Las diferentes leyes, regulaciones, eventos externos y todo aquello que modifique o cause pánico en el sistema financiero, provocará que los agentes con excedente busquen medidas alternativas para invertir, a fin de proteger sus finanzas, lo cual cierra las vías de financiamiento que tienen los agentes con déficit, provocando un estancamiento económico en el país, con lo cual viene una crisis monetaria, que se refleja en desempleo, baja producción, cierre de empresas, y un sinnúmero de consecuencias que se pueden observar en la afectación de los principales indicadores económicos de un país, por ejemplo, la crisis hipotecaria de 2009, que causó el desplome financiero de algunos países, que todavía continúan en recuperación (Toro & Parra, 2013).

## **Problemática**

¿Cuál es la importancia y la incidencia de las reformas financieras sobre los principales indicadores económicos del Ecuador en el periodo 2010-2016?

## **Delimitación del tema**

**Campo.** –Económico

**Área.** –Actividades de Servicios Financieros

**Aspecto.** -Económico Financiero.

**Tema.** -“Reformas del Sistema Financiero y su influencia sobre los índices económicos en El Ecuador Período 2010-2016”

**Delimitación espacial.** - El presente proyecto se desarrollará en Ecuador, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del sector de Actividades de Servicios Financieros.

**Delimitación temporal.** -Se considerará para el presente estudio los últimos siete años.

## **Justificación e importancia**

El presente proyecto se justifica desde el punto de vista teórico porque permitirá establecer, mediante el análisis del sector financiero y la economía ecuatoriana, la correlación existente entre aquellos, aportando así una evidencia empírica de que las afectaciones al sector financiero inciden sobre el desempeño económico.

Además, se justifica porque al analizar las crisis financieras y entender claramente sus efectos, se podrán proponer leyes y reformas que protejan al sector de los efectos nocivos, que en definitiva terminan extendiéndose al sector real de la economía en indicadores como el crecimiento del PIB, inflación, desempleo, entre otros. Asimismo, podrán emitirse regulaciones que promuevan el desarrollo del sistema financiero e incentiven el intercambio de recursos monetarios necesarios para la inversión productiva.

El proyecto tiene gran importancia social porque al comprender los efectos de las crisis financieras sobre la economía se pueden enunciar medidas o regulaciones que permitan evadir los efectos económicos que en definitiva terminan afectando a la sociedad, como son el desempleo y la inflación.

Finalmente, otro aspecto de gran importancia es que la promulgación de leyes orientadas a la supervisión y regulación del sistema financiero va a contribuir al fortalecimiento institucional o la creación de nuevas instituciones que se encarguen de cumplir con lo establecido en las leyes y normativas y así generar condiciones positivas para poder alcanzar los principales objetivos económicos relacionados al bienestar general de la economía y la eficiencia económica.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Analizar las reformas del sistema financiero y su influencia sobre los índices económicos en el Ecuador en el periodo 2010-2016.

### **Objetivos específicos:**

1. Efectuar una revisión teórica de los principales conceptos económicos y financieros relacionados al tema de estudio
2. Diagnosticar como se encuentra el sistema financiero y la Economía del Ecuador a partir en el periodo 2010-2016.
3. Determinar la relación existente entre el sistema financiero y la Economía Ecuatoriana

# Capítulo 1

## Marco teórico

En el capítulo a continuación, se explican las bases teóricas de la investigación, para así facilitar la comprensión de los términos empleados en el ámbito financiero de la investigación.

### El Sistema Financiero

El sistema financiero ecuatoriano, según Andrade(2003) es un conjunto de entidades normadas por leyes, principios y reglamentos, cuyo horizonte final es lograr un desarrollo coherente y balanceado de la economía en el país, mediante la distribución de los recursos financieros de las unidades económicas que tienen excedentes, hacia las unidades que tienen escasez o déficit consiguiendo así fomentar el ahorro y la inversión.

Lo antes definido permite por tanto promover y ordenar el crédito y la inversión como medios para conseguir el desarrollo económico del país, logrando de esta forma reducir la tasa de desempleo, estabilizar los precios en el mercado, favorecer las exportaciones y por tanto el saldo positivo en la balanza comercial que como resultado permitan una distribución balanceada de los ingresos para así disminuir los efectos de fenómenos como la inflación, la deflación, recesiones, mediante una gestión coherente de las políticas monetarias, crediticias y cambiarias coordinadas con la política fiscal.

La finalidad del sistema financiero de cualquier país es que las personas u organizaciones que poseen más dinero otorguen créditos a los que no tienen esos recursos, con el fin de que el que presta dinero gane un interés por ese préstamo y el que necesita recibir dinero pueda obtener ese crédito.

Si se analiza con más detalle lo expuesto anteriormente, sale a luz de manera lógica, que no siempre el prestamista va a conocer a alguien que necesite el dinero, y así mismo, alguien que necesite un crédito, no siempre va a conocer a alguien que posea los

recursos para otorgárselo. Aquí nacen los intermediarios financieros, con lo cual también nacen las instituciones que los regulan y supervisan. Cabe recalcar que la transferencia de recursos monetarios, se puede realizar de manera directa o indirecta. Una transferencia de recursos es directa cuando los ahorradores se unen a los demandantes sin ningún intermediario financiero, y una transferencia indirecta es cuando los ahorradores buscan a un intermediario financiero para unirse a los demandantes y viceversa.

Tiene relación con el párrafo anterior lo expresado por Pampillón, De la Cuesta, Ruza y Paz(2009)en su investigación sobre la “Teoría del ciclo vital” de Modigliani, Brumber y Ando de 1954, en la cual explican el comportamiento de consumo. Cuando un individuo obtiene su primer empleo, sus ingresos resultan menores a sus gastos de consumo, y para poder afrontar estos gastos, acceden a un crédito. Al pasar el tiempo, su consumo se moderará debido a que ya compró sus electrodomésticos, carro y demás objetos, y pasa a una fase de ahorro, en donde sus ingresos superan a sus gastos de consumo. Al llegar a la etapa de jubilación sus ingresos caen más pronunciadamente que sus gastos de consumo. Cuando los recursos son mayores a la inversión se está en capacidad de financiar y cuando la inversión supera los recursos se requiere financiación.

Si se retoma la teoría del ciclo vital, al comienzo el individuo no tiene los recursos para afrontar la inversión, y cabe acotar que el individuo puede ser una persona, una empresa, así como una institución privada o pública. En este momento, existe la necesidad de un crédito para afrontar la inversión, así mismo cuando el individuo está en la fase de ahorro y posee un excedente de recursos, puede prestar estos recursos a otros agentes, con lo cual el sistema financiero cobra sentido con la teoría del ciclo vital.

El sistema financiero está íntimamente vinculado a la economía de un país debido a que para que un país se desarrolle requiere de producción y comercio, actividades que frecuentemente se sustentan en endeudamiento a través de instrumentos de crédito. Este apoyo que se otorga al sector de la producción y comercio requiere el trabajo coordinado de algunas instituciones que distribuyen los recursos hacia la economía, de acuerdo a Brun, Larraga y Moya (2010) esas entidades son:

1. Autoridades monetarias
2. Entidades de Supervisión y control
3. Entidades bancarias (sistema bancario)
  - 3.1 Bancos del sector público
  - 3.2 Bancos del sector privado
4. Entidades Financieras crediticias del sector público
5. Entidades crediticias del sector privado
6. Entidades de Servicios financieros

Asimismo, el sistema financiero está conformado por algunos elementos que varían dependiendo de la estructura financiera del país, no obstante, comúnmente se pueden distinguir:

- Prestamistas.
- Prestatarios.
- Intermediarios financieros.
- Mercados financieros.
- Instrumentos financieros.
- Organismos supervisores.

## **Prestamistas**

En este sentido, Pampillón et al.(2009,p.15) señalan: “El prestamista se define como toda aquella persona física o jurídica que tenga como cometido facilitar el acceso al crédito con fondos propios, cobrando un interés por el mismo, de acuerdo al nivel de riesgo que el negocio pueda tener”. Desde esta perspectiva se evidencia que el prestamista es la persona que se encarga de facilitarle la opción a un crédito a la persona que así lo requiere, bajo las condiciones que se estipulen entre ambos.

## **Prestatarios**

Asimismo, Pampillón et al.(2009, p.24) plantean: “El prestatario, se refiere a la persona titular de un préstamo, por lo que el prestatario asume todas las obligaciones y adquiere todos los derechos del contrato de préstamo que firma con la persona física o jurídica en cuestión que se compone como prestamista”. Entonces, el prestatario es la persona que asume las obligaciones del crédito que le hace la persona jurídica o prestamista.

## **Intermediarios Financieros**

Los intermediarios financieros son los agentes encargados de establecer la relación entre las partes con superávit y con déficit para proceder a la transferencia de recursos. Estos intermediarios reciben una compensación por esta labor, ya que facilitan la obtención del financiamiento y la inversión. Brunet et al. (2010, p.79) señalaron que “la función de los intermediarios es transformar activos y dar acceso al sistema de pagos”. Como se puede notar, el mayor de los servicios que ofrecen estos intermediarios es ofrecer un sistema ágil y confiable de pagos, en donde los prestamistas puedan encontrar fácilmente prestatarios y viceversa.

Existen dos tipos generales de intermediarios financieros: los bancarios y los no bancarios. Los intermediarios bancarios son el Banco Central, bancos privados, banca

pública, cooperativas, cajas de ahorro, etc. Estos agentes reciben el dinero de individuos con excedente y pagan cierta tasa de interés a corto y mediano plazo, y otorgan financiamiento con este dinero a individuos con déficit con una mayor tasa de interés, en periodos a largo plazo, por lo general. Los intermediarios no bancarios son las aseguradoras, mutualistas, fondos de inversión, sociedades de inversión inmobiliaria, casa de valores, etc. A estos agentes se les conoce más como mediadores, ya que sus pasivos no son dinero en sí, sino que más bien realizan una tarea de compra y venta.

### **Mercados Financieros**

Los mercados financieros permiten distribuir los recursos desde las unidades con excedente hacia las unidades con déficit de ahorro con necesidades de inversión. En este sentido, un mercado financiero viene a ser el lugar donde confluyen la oferta y demanda de activos financieros. El lugar puede ser físico, virtual o ambos.

La misión fundamental de los mercados financieros es la de dotar de liquidez a estos activos financieros. Estos mercados cimientan sus bases en la ley de la oferta y la demanda, es decir los precios en que se transfieren los activos financieros dependen de la demanda que exista para tal instrumento. Esto supone que los mercados financieros se basan en una competencia perfecta, para llegar al mercado financiero perfecto, en donde para cada instrumento financiero ofertado, existirá un comprador dispuesto a adquirirlo. La amplitud del mercado dependerá de la cantidad de activos que se encuentran en negociación.

Los mercados financieros deben ser transparentes para los agentes, es decir, éstos deben contar con información actualizada y real, sin ningún tipo de información extra para un agente en particular. La falta de transparencia se pudo evidenciar en la crisis

hipotecaria de 2009, donde la información privilegiada de un grupo de poder, causó el desplome del mercado financiero norteamericano.

Entre los mercados financieros podemos encontrar mercados monetarios, mercados de capitales, mercados bursátiles, mercados de bonos, mercados de divisas, mercados libres y regulados, mercados primarios y secundarios, mercados directos e intermediados.

### **Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros permiten que se lleve a cabo un proceso de financiamiento, ya que estos son las promesas de pago o también llamados reconocimientos de deuda. La parte que posee el excedente de recursos ofrece el financiamiento a cambio de un reconocimiento de deuda, este instrumento financiero se convierte en un “activo financiero”, ya que es una obligación de pago de parte del deudor en el futuro. El que recibe los recursos o agente deficitario recibe el financiamiento o flujo financiero a cambio de la promesa de pago, y este instrumento financiero recibido por el prestamista pasa a ser un “pasivo financiero” para el prestatario (Pampillón, De la Cuesta, Ruza, & Paz Curbera, 2009).

Algunos ejemplos de instrumentos financieros son las acciones de empresas, bonos, obligaciones, créditos bancarios y todo tipo de documento legal que sea un reconocimiento de deuda. Existen tres características claves de los instrumentos financieros: liquidez, riesgo y rentabilidad.

### **Liquidez**

Horne y Wachowicz (2002, p.136) definieron a la liquidez como la “capacidad de un activo de convertirse en efectivo, sin una concesión importante de precio”. Esta característica se refiere a la capacidad de hacer efectivo el instrumento financiero en

cualquier momento sin sufrir pérdidas. Esto dependerá mucho de la existencia de mercados secundarios que permitan efectuar las transacciones rápidamente, así como de la volatilidad de los mercados, mientras más volátil sea un mercado va a ser más difícil obtener liquidez al intentar negociar el instrumento ya que los agentes económicos conservarán el efectivo disponible hasta que el mercado se estabilice.

## **Riesgo**

Es la probabilidad de que el deudor pague su obligación a la fecha de vencimiento del instrumento financiero. Esta probabilidad depende de muchos factores, entre ellos el riesgo país, la solvencia del deudor al momento del financiamiento, el riesgo de los mercados. En la mayoría de ocasiones, los agentes con superávit se protegen a través de garantías adicionales, como por ejemplo los préstamos hipotecarios. Del lado empresarial el riesgo financiero se define como “el grado de incertidumbre de pago debido a la mezcla de deuda y fondos propios usado para financiar un negocio” (Gitman & Joehnk, 2005).

## **Rentabilidad**

La rentabilidad es el rendimiento que puede generar un instrumento financiero. Mientras mayor es el riesgo y menor la liquidez, existe mayor rentabilidad. La rentabilidad puede ser de parte de la financiación, así como también existen compensaciones fiscales. La rentabilidad de un instrumento dependerá de si es de renta fija o renta variable. La renta fija no depende de resultados económicos ni fluctuaciones en los mercados ya que tiene una tasa nominal fija, mientras que la renta variable de acuerdo con Escoto (2007) dependerá de los resultados económicos del emisor y de las fluctuaciones del mercado.

## **Regulación del Sistema Financiero**

Según Yanes (2004) el correcto funcionamiento del sistema financiero está directamente relacionado con la calidad de las regulaciones a las que esté sujeto, variable que se mide acorde al cumplimiento de las funciones delegadas al sistema financiero.

La regulación financiera tiene como objetivo proteger e impulsar la actividad financiera, por ello, las normas son necesarias a fin de reducir los riesgos y disminuir los costos de la actividad. Algunas de las normas que se establecen al sector financiero tienen que ver con la difusión de información para asegurar la transparencia, hay normas sobre las actividades que pueden ejercer y también normas sobre las instituciones públicas que supervisan y controlan el cumplimiento de las regulaciones y desempeño de las instituciones financieras.

A nivel mundial, suele aplicarse un modelo de supervisión que se basa en la regulación efectiva, supervisión permanente con informes periódicos y visita in situ, medidas correctivas como planes de mejora, intervenciones y recomendaciones. Finalmente, también se aplican sanciones por incumplimiento si se estima necesario.

Conforme a Yanes (2004) existen dos tipos de supervisiones, la micro prudencial y la macro prudencial. La primera evalúa la solidez financiera de la institución a través del análisis continuo del perfil de riesgo de la entidad para detectar potenciales problemas. Además, se hacen inspecciones continuas para evaluar áreas específicas.

La supervisión macro prudencial, en cambio, no se concentra en una entidad financiera sino en el sistema en su totalidad, tiene como propósito asegurar que el sistema financiero sea estable. Utiliza para esta finalidad, instrumentos e indicadores que fueron introducidos en la regulación internacional Basilea III ante los graves efectos

de las crisis financieras de los últimos años. Los indicadores ayudan a la evaluación global del sistema financiero para saber qué tan estable se encuentra.

Por otro lado, los instrumentos sirven para evitar o atenuar los riesgos que amenazan al sistema. Los colchones de capital son los instrumentos que se utilizan, su lógica es que el sistema bancario tenga un colchón adicional de capital para que su solvencia no peligre en caso de una crisis financiera. Los colchones de capital surgieron como respuesta a la crisis financiera del 2008, en las Normas de Basilea III (2013,p. 13) se estableció que las entidades de crédito y empresas de inversión deben operar con fondos propios superiores al mínimo exigido y que estos fondos deberán crecer cuando la economía vaya bien y reducirse en épocas de crisis financieras. A estos fondos se los conoce como colchones de capital, amortiguadores o capital buffers.

### **Crisis Financieras 2010-2016**

Según Ocampo (2009) las incapacidades de los sistemas financieros de autorregularse inciden en la frecuencia e impacto de las crisis financieras. Normalmente, las buenas épocas financieras incrementan la confianza de los agentes financieros quienes arriesgan más y aumentan su nivel de endeudamiento. Al final, los buenos tiempos acaban y se termina con una deuda elevada y escasa capitalización de las instituciones financieras lo que puede originar insolvencia en deudores y bancos.

Si distinguimos que en el mundo existen dos tipos de capital, el comercial y el financiero entonces podemos decir que el segundo ha alcanzado un mayor grado de movilidad que el primero, debido al aumento de las inversiones extranjeras directas, negociación de acuerdos de inversiones y la interconexión de la bolsa de valores en países desarrollados y en vías de desarrollo.

En los últimos diez años del siglo veinte y en el año 2008, el sistema financiero mundial se ha visto sacudido por graves crisis financieras que se han extendido a todos los países. Los capitales golondrina y los rumores sobre la capacidad de pago sobre las deudas adquiridas, afectaron a muchos países que tenían buen desempeño macroeconómico y crecimiento sostenido por algunos años. La consecuencia fue una salida masiva de capitales que llevaron a la crisis económica en algunos países. Ante esta situación, el Fondo Monetario Internacional acudió a auxiliar a algunos países en crisis, brindando ayuda financiera como prestamista de última instancia. Sin embargo, la ayuda financiera provista estaba sujeta a que los países auxiliados hagan cambios estructurales en sus economías.

Es indudable que se deben replantear muchas de las medidas que se formulan desde los países centrales a los efectos de crear un sistema financiero internacional mucho más estable y transparente, que regule el flujo de capitales especulativos de corto plazo para que los países subdesarrollados puedan prever una política económica que brinde las mayores garantías para el bienestar de sus ciudadanos, sin tener que recurrir a los constantes ajustes impuestos desde los organismos multilaterales de crédito, que no es otra cosa, que una enorme transferencia de recursos de la población hacia los acreedores de los países emergentes, que condiciona cualquier política redistributiva en la sociedad de los recursos del Estado, y condiciona un desarrollo económico equitativo.

Ocampo (2009, p.21) señala: “la crisis financiera mundial fue transmitida al mundo en desarrollo a través del agudo cambio negativo de los impactos positivos que se experimentaron durante el período del auge de 2003-2007”. Los dos canales más importantes fueron el colapso del comercio internacional (incluidos los precios de las materias primas) y la parálisis de los mercados privados de capital. El autor asegura

que, si bien el impacto financiero afectó más a los países de ingresos medios, el colapso del comercio afectó en el Ecuador después de la crisis financiera del 1998-1999, se han registrado cambios fundamentales en el acceso de las pequeñas y medianas empresas (pymes) al crédito del sistema financiero formal, para la realización de inversiones en microempresas.

De acuerdo a Ocampo (2009) el ritmo de crecimiento del comercio disminuyó a mediados de 2007 y se volvió negativo en septiembre de 2008, siendo más severo que el de la Gran Depresión. Las economías más abiertas recibieron el golpe más fuerte, con rápidas reducciones del PIB en los países más dependientes del comercio, desde Asia (Japón y los tigres asiáticos: Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur), hasta Alemania, México y Turquía. Los volúmenes promedio de comercio crecieron en 2,4% en 2008 y cayeron en 13,2% en 2009.

Las consecuencias de una crisis financiera internacional fluctúan de acuerdo a la naturaleza de la economía de cada país y a las causas que la provocan, sin embargo, al final en todos los casos, quienes terminan afectados son los más pobres de una sociedad debido al aumento de desempleo, incremento de la inflación y reducción del gasto público social en sectores como la salud, educación y vivienda.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2017) el comercio mundial aún no deja atrás la crisis financiera de 2008 que obligó a la Reserva Federal de Estados Unidos a rescatar al banco de inversión Lehman Brothers y a dos gigantes del mercado hipotecario, Fanny Mae y Freddie Mac. Situación que concuerda con lo que expresa la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2016) que indica que a más de siete años de la crisis financiera internacional, todavía hay dificultades para incentivar la inversión,

reactivar el crecimiento y se nota una desconexión entre las actividades del sector financiero y real.

### **Sistema Financiero Ecuatoriano**

La Superintendencia de Bancos y Seguros puntualiza al sistema financiero como un grupo de entidades cuyo propósito es encauzar el ahorro de los individuos desde las personas que poseen excedentes en dinero hacia las personas que lo necesitan. Este trabajo se realiza a través de intermediarios financieros crediticios que reciben los depósitos de las personas y los prestan a los que lo requieren. De esta manera, el sistema financiero contribuye a que se logre una economía saludable en la cual los individuos puedan conseguir recursos para la inversión (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

El Sistema Financiero Ecuatoriano está formado por entidades financieras que son reguladas por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el papel del Sistema Financiero es otorgar créditos a las familias, instituciones y personas que requieran financiamiento. Es así, como el Sistema Financiero se constituye en un pilar clave para el desarrollo del país (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

### **Estructura Actual**

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008):

“El Sistema Financiero Nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez” (CRE, art. 309).

La estructura del sistema financiero ecuatoriano consta de:

### **Autoridades Monetarias**

- **Banco Central del Ecuador:** institución que se encarga de facilitar las transacciones que las personas realizan en el sistema financiero privado, monitorear la cantidad de dinero presente en la economía para lo cual usa como herramienta el encaje bancario. Además, vela por la integridad, transparencia y seguridad de los recursos estatales que se gestionan a través de operaciones bancarias y también ofrece al público en general análisis económicos e información para la toma de decisiones.
- **Superintendencia de Bancos:** tiene como finalidad la supervisión de las entidades bancarias para que cumplan con la ley, regulaciones y normas emitidas.
- **Junta Bancaria:** se encarga de formular la política de control y supervisión del sistema financiero, certificar las modificaciones en el patrimonio técnico y valoraciones de activos de riesgo, también interviene en el establecimiento y liquidación de entidades financieras.

### **Instituciones Financieras Públicas**

- **Corporación Financiera Nacional:** banco que promueve el desarrollo del sector productivo ecuatoriano a través de servicios financieros y no financieros.
- **Banco Ecuatoriano de la Vivienda:** otorga financiamiento a los proyectos habitacionales que sean de interés social para el Ecuador.

- **BanEcuador (antiguo Banco Nacional de Fomento):** conceder financiamiento a los pequeños y medianos productores fomentando la inclusión social.
- **Banco de Desarrollo del Ecuador (antiguo Banco del Estado):** aportar al desarrollo del país mediante soluciones financieras que eleven la calidad de vida de la población.
- **Biess:** tiene como funciones principales el ofrecer créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios.

## **Instituciones Financieras Privadas**

### **Bancos**

Tienen como función captar depósitos de las personas y encauzar esos ahorros en forma de créditos que contribuyan a desarrollar el país tanto económicamente como socialmente.

De acuerdo al Art. 51 de la ley de instituciones del Sistema Financiero emitida el 23 de enero de 2001, los bancos pueden realizar las siguientes operaciones tanto en moneda nacional o extranjera:

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista.
- b) Recibir a depósitos a Plazo.
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros.
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio.
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de Instituciones Financieras del país y del exterior.
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos; así como préstamos quirografarios.

Otros servicios que pueden brindar los bancos son:

- Alquiler de casilleros de seguridad
- Microfilm y copia de documentos
- Cajero Automático
- Certificación de cheques
- Revocatoria de cheques
- Transferencia de fondos
- Emisión de estados de cuentas
- Cortes de estado de cuenta

### **Sociedad Financiera**

Es una entidad que interviene en el mercado de capitales y concede créditos para financiar la producción, construcción, adquisición y venta de bienes a mediano y largo plazo. En el Ecuador podemos citar como ejemplo a Diners Club, Leasing Corp. S.A, Financiera de la República FIRESA, Sociedad Financiera del Austro y Sociedad Financiera Interamericana.

### **Cooperativa**

Es una sociedad de derecho privado conformada por personas naturales o jurídicas que tiene como finalidad realizar actividades o trabajo de utilidad social o colectiva, mediante una empresa gestionada en conjunto que recibe aporte económico y administrativo de sus miembros.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS, 2016) el sistema financiero del Ecuador al año 2016 consta de ochocientas cooperativas de ahorro y crédito, entre las principales: 29 de octubre, Andalucía y Alianza del Valle, etc. Las

cooperativas se clasifican según su actividad en cooperativas de producción, crédito, consumo, servicios; y por la capacidad que tengan como cooperativas abiertas que captan dinero del público en general y cooperativas cerradas que agrupan a socios que pertenecen a un solo grupo del trabajo. Entre los productos que ofrece una cooperativa se pueden mencionar:

- a) **Ahorros:** tiene como propósito primordial la de otorgar préstamos a sus afiliados para lo cual antes debe disponer de suficiente capital operativo en función de los depósitos realizados por los clientes.
- b) **Depósitos a plazo fijo:** los socios de la cooperativa también pueden depositar su dinero a plazo fijo por lo cual gana un interés convenido según el plazo de duración del instrumento.
- c) **Préstamos:** es el principal servicio, se da como derecho al socio que ha contribuido con su depósito de dinero en la cooperativa.

## **Mutualista**

Es una asociación libre sin fines de lucro que se forma con la idea de brindarse colaboración recíproca ante riesgos o hechos que afecten el bienestar material. Se basan en una contribución periódica. Las Mutualista de la Vivienda están autorizadas tanto para intervenir en el sector inmobiliario como financiero.

Las asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda en el Ecuador son instituciones financieras privadas, con finalidad social, cuya actividad principal es la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, construcción y bienestar familiar de sus asociados. Entre los principales productos que ofrece una mutualista tenemos:

- a) **Cuenta constructiva:** puede ser el ahorro común y corriente o el programado en el cuál se depositan cantidades fijas cada cierto tiempo.
- b) **Inversión:**El socio puede invertir en certificados de corto, mediano y largo plazo.
- c) **Crédito hipotecario:** préstamos para adquirir o mejorar una vivienda.

Las mutualistas también ofrecen el servicio de Cajeros Automáticos enlazados con Ban Red. Página Web. Pago de Servicios Básicos (luz, agua, teléfono, recargas celulares), transferencias locales o internacionales, Call Center, seguros entre otros.

### **Organismos de control**

El Sistema Financiero Ecuatoriano está regulado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que tiene como responsabilidad definir políticas públicas además de la regulación y supervisión crediticia, cambiaria, financiera, monetaria, de seguros y valores(Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

Los bancos, mutualistas y sociedades financieras son supervisados y regulados por la Superintendencia de Bancos. Las cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito de vivienda por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Finalmente, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros supervisa y controla a las aseguradoras.

### **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

La Junta forma parte del Gobierno y está conformada por los titulares de las carteras de Estado responsables de la política económica, de la producción, de las finanzas públicas, el titular de la planificación del Estado y un delegado de la presidencia. También participan en la Junta, pero sin voto, el Superintendente de

Bancos, El Gerente General del Banco Central, el Superintendente de Economía Popular y Solidaria y el Presidente del Directorio de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

La Junta se encarga de la supervisión y control del mercado crediticio, cambiario, financiero, monetario y de seguro y valores. Asimismo, dicta políticas públicas relacionadas a esos mercados.

### **Superintendencia de Bancos**

La Superintendencia de Bancos es la entidad que controla, regula y supervisa al sistema financiero en el país, se encarga de hacer cumplir las leyes y regulaciones emitidas, además protege a los usuarios para que exista confianza en el sistema financiero.

La Superintendencia de Bancos ofrece información actual, amplia y suficiente a los clientes del sistema financiero a fin que puedan tomar mejores decisiones a la hora de utilizar algún servicio financiero. Bajo ese contexto, la Superintendencia de Bancos publica información sobre tasas de interés, estados financieros, leyes, normativas, costo de servicios del sistema financiero.

Entre sus funciones principales podemos decir que protege el interés general en el ámbito financiero, vela por la solidez y buena operación de las instituciones bajo su control, obliga que las instituciones controladas propongan y adopten acciones de mejora o saneamiento en caso de requerirse y emite un boletín trimestral de información financiera.

## **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una institución que inicia sus actividades en junio de 2012 con la finalidad de supervisar y controlar a las organizaciones de la economía popular y solidaria para lograr el desarrollo y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. La economía popular y solidaria se refiere a una forma de organización económica donde sus miembros de manera individual o colectiva, desarrollan procesos productivos, comercialización, financiación y consumo de bienes y servicios para cubrir necesidades y ganar ingresos.

Entre las atribuciones que la Ley otorga a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria están:

- Ejercer el control de sus actividades económicas.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento.
- Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones.
- Fijar tarifarios de servicios
- Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen.
- Levantar estadísticas.
- Imponer sanciones y
- Expedir normas de carácter general.

## **Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Es el organismo técnico que supervisa y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las empresas y otras organizaciones establecidas en la ley. Entre sus principales funciones están:

- a) Supervisar de forma permanente las actividades de las entidades controladas como aseguradoras, peritos, intermediarios de reaseguro, reaseguradoras a través de auditorías para garantizar el cumplimiento de las leyes y normas.
- b) Gestionar y resolver reclamos sobre entidades controladas.
- c) Expedir normativa dentro de su ámbito y proponer normativa a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- d) Disponer la adopción de programas de regularización a las entidades controladas, así como la intervención, disolución y liquidación forzosa.

### **El Sistema Bancario en el Ecuador**

Entre los años 1831 y 1839 se creó en el país un sistema financiero básico pero apropiado para la época, mediante decreto legislativo, se autorizó al Gobierno para que negocié fondos para la creación de una entidad bancaria. En 1860, se crean el Banco Luzurraga y Banco Particular. En 1899, la Ley General de Bancos fue promulgada. En 1927, se funda el Banco Central y en 1928, la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador.

En los años 90, el exceso de instituciones financieras, las permanentes modificaciones a las leyes de acuerdo a las necesidades de los grupos que habían manejado dichas instituciones, fugas de capital, altas tasas de interés y el conflicto bélico con Perú hacen que Ecuador viva una de las más graves crisis bancarias.

En junio de 1992 y mayo de 1994 el Estado procedió a modernizar la Ley de Régimen Monetario y la Ley General de Bancos, respectivamente; a fin de establecer un marco legal dirigido a promover el dinamismo y solidez de las entidades que conforman el sistema financiero ecuatoriano. La tabla 1 ilustra las entidades que participan actualmente en el sistema financiero ecuatoriano, divididas en bancos privados

nacionales, bancos privados extranjeros, sociedades financieras, mutualistas y entidades del estado.

**Tabla 1**

*Entidades que conforman el Sistema Financiero Ecuatoriano al 2017.*

<b>Bancos Privados Nacionales</b>	<b>Bancos Privados Extranjeros</b>	<b>Sociedades Financieras</b>	<b>Mutualistas</b>	<b>Entidades del Estado</b>
Banco Solidario	Citibank	Diners Club	Ambato	Banco del
Banco Produbanco		Fidasa	Azuay	Instituto
Banco Pichincha		Firesa	Imbabura	Ecuatoriano de
Banco Internacional		Interamericana	Pichincha	Seguridad
Banco Amazonas		Proinco		Social
Banco Procredit		Global		Banco
Banco de Guayaquil		Leasingcorp		Ecuatoriano de
Banco General		Unifinsa		la Vivienda
Rumiñahui		Vazcorp		Instituto de
Banco del Pacífico				Fomento al
Banco de Loja				Talento
Banco del Austro				Humano
Banco Bolivariano				Corporación
Banco de Machala				Financiera
Banco Del Bank				Nacional
Banco Capital				Banco Nacional
Banco Comercial de Manabí				de Fomento
Banco Coopnacional				Banco de
Banco D-Miro				Desarrollo del
Banco Finca				Ecuador
Banco Litoral				
Bancodesarrollo				
BanEcuador				

*Nota:* Fuente: Adaptado de Superintendencia de Bancos(2017).

Estos nuevos cuerpos legales permitieron al país experimentar un sustancial crecimiento del número de intermediarios financieros, lo cual incrementó la competencia en la oferta de servicios bancarios e intermediación financiera. Durante los últimos diez años, el sistema financiero ecuatoriano ha atravesado una etapa de

transición y cambio, evidenciándose un crecimiento del sector bancario en tanto que las sociedades financieras han decrecido notablemente.

## **Reformas al Sistema Financiero Ecuatoriano**

### **Base Legal**

**Código Orgánico Monetario y Financiero(2014):** tiene como propósito regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador, da el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetarios y financiero, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios.

**Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero(2001):** Esta ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, que es la entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero.

### **Breve Historia de las Reformas al Sistema Financiero Ecuatoriano**

La desregulación financiera en Ecuador inició tíbicamente a principios de la década de los ochenta con una tendencia hacia la unificación de las tasas de interés reales positivas. Posteriormente, en 1986, se dieron algunos progresos como la flexibilización de la estructura de las tasas de interés, encaje legal, creación de nuevos productos e instituciones financieras a la par de una reforma en los aranceles y un intento infructuoso de flotación del tipo de cambio(Paéz, 2004).

Es así que las reformas financieras enfrentaron varios frentes simultáneamente en ese periodo, sobre todo otorgaron más capacidades a entidades financieras que no eran bancos tradicionales. Al final de la década de los ochenta, se dio una primera ola de

fraudes y quiebras financieras y bancos de inversión afectaron a la economía, por suerte sin mayor contagio hacia bancos comerciales e hipotecarios, excepto a través de una restricción del crédito.

En los noventa, se dieron avances en reformas relacionadas con la flexibilización laboral, comercio exterior y cuenta de capitales. Estos avances impulsaron una desregulación bancaria más profunda mediante la creación de tres cuerpos legales: 1. Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado cuyo propósito fue modernizar el sector público financiero, específicamente del Banco Central, 2. Ley de Promoción de Inversiones del año 1993 que terminó con la posibilidad de regulaciones al capital y promovió los flujos de capital hacia adentro y afuera sin consideraciones de ninguna clase, tanto en términos de origen, plazo ni propósito. Finalmente, como tercer cuerpo, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en 1994, ley que provocó pronunciadas transformaciones respecto a la liberalización de las actividades de las instituciones privadas y disminuyó de manera desigual las capacidades y atribuciones de la supervisión en bancos (Paéz, 2004).

Posteriormente, hubo algunos cambios legales emitidos en forma de normas y resoluciones que modificaban algunas de las leyes ya mencionadas. En 1998 se expide la nueva Ley de Mercado de Capitales, que, entre otros aspectos, dio a los bancos más capacidades en torno a los fideicomisos, figura que casi no se usaba en esa época. Asimismo, en ese año, debido a la crisis económica imperante, el Congreso crea la Ley de Reordenamiento en Materia Económica (LRME) y crea la Agencia de Garantía de Depósitos AGD con el propósito de salvaguardar los depósitos hechos en el sistema bancario.

Estas reformas hechas en el año 90 posicionaron al Ecuador como uno de los países más desregulados de América Latina, no obstante, debido a problemas de

economía política, no había un buen clima para que participantes internacionales entraran al escenario ecuatoriano, por tal motivo, la integración global en el sistema financiero ecuatoriano tuvo que darse a través de la intermediación de los bancos locales.

En el año 2000, Ecuador adopta la dolarización como sistema monetario debido a la crisis económica que estaba viviendo. La dolarización implicó cambios en el sistema monetario y la puesta en práctica de reformas estructurales, las cuales se evidenciaron a través de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador emitida el 13 de marzo del 2000, esta ley introdujo cambios en la legislación vigente en materia financiera.

Se sustituyó el régimen monetario del sucre por el dólar y se prohibió al Banco Central de Ecuador que realice la emisión de nuevos sucres. Además, se realizó un reajuste de las tasas de interés activas y pasivas, fijándolas en 16.82% y 9.35%, respectivamente. También se prohibió, acordar deudas que implique indexación, actualización monetaria o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas asimismo con la indexación de los salarios.

En agosto del 2000, con el propósito de continuar con las reformas legales, se emite la Ley de Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana que introduce cambios en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado para esté acorde al nuevo esquema de dolarización. Así, se crean 4 nuevos sistemas dentro del balance del Banco Central:

- **Sistema de Canje:** Las especies monetarias emitidas por el Banco Central que se encuentren en circulación se registran como pasivo. El monto de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) que se requiere para amparar el 100% del pasivo se contabiliza en el activo.

- **Sistema de Reserva Financiera:** en el pasivo se registran los depósitos de las instituciones financieras privadas y públicas y los bonos de estabilización monetaria, en cambio en el activo se registra el saldo excedente de la RILD luego de que se hayan deducido las asignadas al Sistema de Canje.
- **Sistema de Operaciones:** como activo irá las operaciones de reporto que puede hacer el BCE como medio para reciclar la liquidez, además se considerarán las operaciones de Tesorería y el saldo excedente de la RILD una vez deducidas las asignadas al canje.
- **Sistema de Otras Operaciones:** incluye el patrimonio, cuenta de resultados y resto de cuentas del balance general.

Por otro lado, también se determinó que el Banco Central del Ecuador debería continuar actuando como tercero confiable en sus relaciones con el sector financiero y público con la finalidad de mantener la estabilidad económica del Ecuador. Bajo este contexto, el Banco Central actuará como depositario de los fondos públicos y será agente fiscal y financiero del Estado.

Paralelamente, al Banco Central de Ecuador se le asignaron algunas funciones microeconómicas relacionadas con el sistema financiero, entre las cuales citamos:

- Dotar de circulante a la economía
- Administrar el sistema de encaje
- Administrar las cuentas del sector público y entidades del sistema financiero sujetos a encaje
- Monitorear riesgos financieros

- Recircular la liquidez del sistema financiero.

Otro de los cambios fundamentales que surgen a raíz de la Ley de Transformación Económica es la limitación de las operaciones del mercado abierto a la recirculación de la liquidez en el sistema financiero. El Banco Central ajustó sus normas de prestamista de última instancia eliminando la posibilidad de nuevas operaciones de créditos de liquidez.

El encaje bancario también se vio afectado, se estableció una tasa única para sucres y dólares que consideraba el promedio ponderado del encaje, en primera instancia se fijó en 11%, luego bajó a 9% para todos los depósitos y captaciones en sucres y dólares. Finalmente quedó en 4%.

Posteriormente desde el año 2000 al 2009, se intenta hacer que el sistema financiero post dolarización se fortalezca, es así que se emitieron una serie de reformas financieras enfocadas a la administración del riesgo bancario sobre todo a los requisitos que deberían cumplir los calificadoros de riesgo, normas para el funcionamiento de empresas auditoras externas que se focalicen a compañías de seguros y reaseguros, indicaciones para los manuales de centrales de riesgo, transparencia de la información, nivel adecuado de liquidez estructural, manejo de cooperativas y mutualistas, tarifas máximas para las tarjetas de crédito, sobre la obligación de colaborar en la investigación de delitos, sobre los depósitos garantizados a través de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) que es la entidad que reemplazó en su gestión a la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) a fines del año 2009.

## **Periodo 2010 - 2016**

A continuación, se señalan las principales reformas financieras que se han dado anualmente durante el periodo de estudio de esta investigación.

- 2010** – Elementos que deben incluir los burós de información crediticia
  - Formatos de escritura de los cheques
  - Plazos de presentación de informes de calificadoras de riesgo
  - Normas sobre el lavado de activos
  - Inclusión de indicadores financieros en los Estados Financieros de Instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
  - Disposiciones relacionadas con el Riesgo Operativo
  - Obligación de remitir al Banco Central del Ecuador información de reservas de liquidez y coeficiente de liquidez.
  - Obligación de que las instituciones financieras desarrollen e implementen sistemas de costeo sobre los servicios financieros que ofrecen a sus clientes y usuarios.
  
- 2011** – Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 43 en el cual las entidades financieras o públicas que requieran conocer la situación financiera de las personas naturales o jurídicas exijan la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.
  - Autorización expresa de la Superintendencia de Bancos y Seguros a los Bancos antes de que emitan tarjetas de crédito.
  - Validación por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros de las características, beneficios, servicios adicionales prestados y tarifas de afiliación y renovación por cada tarjeta de crédito.

- Disposiciones para evitar el sobreendeudamiento del sistema financiero nacional.
  - Transparencia de la información: cada entidad deberá exponer su tarifario de servicios en la página web.
  - Reportes Requeridos por la Ley de Lavado de Activos.
  - Metodología de registro, clasificación, valoración y medición del portafolio de inversiones del sistema financiero nacional.
- 2012**
- Modelo experto para la evaluación de la cartera de créditos, factores de riesgo y ponderaciones.
  - Reglamento a la Ley General de Cheques.
  - Evaluación de la calidad de los procesos de crédito.
  - Nuevas medidas de seguridad para Cajeros Automáticos.
  - Adquisición de Base de Datos de Sindicados de personas involucradas con el narcotráfico.
  - Rango de índice de liquidez estructural para las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
  - Control de consumos inusuales de tarjetahabientes.
  - Aplicación de las NIIF en las entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
  - Las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito deberán tener un capital propio que les permita otorgar derechos económicos y de propiedad a sus socios, con el fin de que la institución pueda capitalizarse a través de aportes de cualquier persona que tenga interés de invertir en las mismas, a cambio de la participación en los rendimientos y utilidades que genere la institución

- 2013** – Normativa para la calificación de activos de riesgo en segmentos corporativos y empresariales.
- Normas de transparencia para las empresas de seguro.
  - Disposiciones para la contratación de seguros, los cuales no podrán ser impuestos a los usuarios.
  - Fijación de tarifas máximas de aceptación voluntaria y expresa por parte del usuario de tarjeta de crédito, para los planes de recompensas y prestaciones de servicios adicionales.
  - Migración de la tecnología hacia tarjetas inteligentes en canales electrónicos y cajeros automáticos.
- 2014** – Implementación de medidas de seguridad en canales electrónicos.
- Información que deben reportar las entidades financieras de subsidiarias y afiliadas del exterior.
  - Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las instituciones del sistema financiero
  - Implementación del Portal Web por parte de la Superintendencia de Compañías que facilita el acceso de información a las entidades del sistema financiero.
  - Definición de proceso a seguir para el registro contable de los fondos transferidos a través del Sistema de Pago Interbancario.
- 2015** – Prohibición para presionar, coaccionar o inducir a los usuarios financieros a la contratación de productos o servicios que no elijan.
- Disposiciones sobre la información de créditos de vivienda concedidos y garantías hipotecarias.

- Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional.
  - Seguimiento a los movimientos de los depósitos del Sistema Financiero.
  - Sobre la apertura de cuentas para organizaciones políticas.
  - Sobre el reporte del nivel de cumplimiento en tecnología
  - Formalización del reporte de avances en seguridad en canales electrónicos, administración del riesgo operativos y servicios provistos por terceros.
- 2016**
- Ajustes al Patrimonio Técnico para las instituciones del sector financiero público y privado.
  - Ajustes al Manual Técnico de Transacciones Internacionales
  - Parámetros para la constitución de provisiones por cartera de crédito.
  - Metodología interna para calificar créditos PYMES.
  - Resolución 298 de la Junta de Política Monetaria que produce cambios en el fondo de liquidez que es alimentado por la banca privada, el destino de una parte de esos recursos, modificaciones del coeficiente de liquidez, reajuste de costos de varios servicios que ofrece el sistema bancario como la emisión, renovación y reposición de tarjetas de crédito y débito, emisión de estados de cuenta, entre otros.
  - Resolución 303: Modificación de parámetros para calcular el coeficiente de liquidez doméstica.

Resulta importante explicar un poco más la resolución 298 implementada en el año 2016 pues tiene impacto sobre la actividad financiera y económica del país. La resolución 298 estableció que se podría prestar hasta el 20% del fondo de liquidez a otras instituciones financieras o crediticias con un plazo no mayor a 180 días, el costo del crédito sería la tasa de interés activa referencial que establece el Banco Central del

Ecuador. Si consideramos que la época en que adoptó la medida, el fondo de liquidez era aproximadamente dos mil cuatrocientos millones, quiere decir que el sistema financiero recibió una inyección de recursos de casi quinientos millones de dólares, dinero a ser colocado en forma de créditos a otras entidades financieras.

Posteriormente, a través de la resolución 303, se modificaron los parámetros para calcular el coeficiente de liquidez doméstica. En la práctica, significó que los Bancos debieron repatriar al Ecuador alrededor de \$350 millones a fin de cumplir con la nueva disposición de encaje del 5%.

En síntesis, en el periodo bajo estudio las reformas y acciones emprendidas en el sistema financiero nacional se concentraron en seguir fortaleciendo el sistema financiero ecuatoriano a través de requisitos más exigentes para el otorgamiento de créditos a través de la implementación de metodologías para identificar y medir riesgos, fijación de niveles requeridos de liquidez y capital para las entidades financieras, una mayor transparencia de la información y control de delitos como el lavado de activos.

### **Principales Indicadores Económicos**

La forma en que se mide el crecimiento económico de los países es un tema complejo debido a las diversas formas que existen para hacerlo, sin embargo, hay indicadores económicos que reflejan en gran manera la salud económica de un país. Estos indicadores son: el PIB, la inflación, la tasa de desempleo, la balanza de pagos y la deuda externa. La intención de este apartado es explicar los principales indicadores económicos que se utilizarán para analizar la relación entre las reformas financieras aplicadas en el periodo 2010-2016 y los resultados económicos.

## **Producto Interno Bruto**

El PIB o Producto Interno Bruto es el indicador más importante para medir el funcionamiento de la economía de un país. El PIB mide la producción de bienes y servicios generados por un país. El Banco Mundial define el PIB de la siguiente forma. El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales (Banco Mundial, 2017).

Claramente la definición del Banco Mundial muestra el poder de este indicador para medir el crecimiento económico. Krugman (2007) indica que el bien y servicio utilizado para medir el indicador es el final y no el intermedio, y definen al bien y servicio intermedio como los productos de empresas que se encuentran en el medio de la cadena de valor. Es decir, que, si un automóvil se fabrica en el país, pero el parabrisas se lo da otro proveedor, el valor tomado para calcular el PIB es el valor final del automóvil.

Según Gregorio (2007) uno de los mayores cuestionamientos que tiene este indicador es el hecho de no considerar la economía informal, la cual mueve mucho dinero en Latinoamérica. En Macroeconomía se habla de PIB nominal, PIB real y deflactor del PIB. El PIB nominal es el que mide toda la producción económica de un país, el PIB real es el que mide la toda la producción pero con un precio base, y el cual es muy utilizado para comparar la producción en diferentes periodos y el deflactor del PIB mide el precio de la producción en relación al precio que tenía en el año base (Mankiw, 2014). Este deflactor del PIB, sirve para anular el efecto de la inflación en el

cálculo y así poder comparar la producción neta, sin importar el precio de los bienes y servicios.

## **Inflación**

La inflación es un indicador que mide el incremento en los precios de la canasta básica. De acuerdo al Banco Mundial (2017) la inflación “refleja la variación porcentual anual en el costo para el consumidor medio de adquirir una canasta de bienes y servicios que puede ser fija o variable a intervalos determinados. Este incremento puede deberse a múltiples factores, entre los que se tiene la oferta y la demanda.

Si un producto tiene mucha demanda, el precio sube, mientras que si un producto tiene poca demanda el precio baja, con lo cual también afecta a la inflación; si se analiza más detenidamente, se puede observar una vulnerabilidad si existe especulación de precios, por lo que es muy importante que los organismos de control realicen bien su trabajo, para así no afectar la inflación. Otro factor son los costos de producción, si una materia prima eleva su costo, también lo hará el producto final. Esto va de la mano de la política de comercio exterior, ya que cuando se elevan los impuestos de ciertos productos de importación, aumenta el precio del producto final, lo cual baja el consumo y por ende repercute directamente en el producto interno bruto (PIB), con lo cual se ve la estrecha relación que existe entre ambos indicadores económicos.

## **Tasa de Desempleo**

La tasa de desempleo es un indicador económico que refleja la cantidad de desempleados de la población económicamente activa que tiene un país. Larraín y Sachs (2002, p. 58) afirmaron que “la tasa de desempleo mide el número de personas que buscan activamente un trabajo sin encontrarlo, como porcentaje o fracción de la fuerza laboral total”. Es notorio, que, si hay mucho desempleo, habrá menos moneda

circulante en el país lo que detendrá el consumo y bajará los niveles del PIB. Este indicador es medido de distinta manera entre los países, y debido a esto es causa de cierta controversia. Existen países que consideran a un vendedor de caramelos informal como no desempleado, y le llaman emprendedor, con lo cual viene un tema de discusión, de definir qué significa desempleado, para así manejar cifras más reales y poder vislumbrar la salud económica de la población. Es similar al problema que existe en el PIB, en donde no se considera el comercio informal.

De acuerdo al Diario el Telégrafo (2017) en el año 2016 el desempleo nacional presentó un promedio de 5,4%, el mes de marzo fue el que tuvo un mayor desempleo con el 5.7%. Para disminuir el desempleo, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Reformas Laborales que contiene cambios en la jornada laboral y otorga incentivos a las compañías que contraten jóvenes. Además, se creó el Seguro de Desempleo.

Actualmente, en el Gobierno del Presidente Lenin Moreno también se están planteando reformas claves en el sector laboral en el sentido de flexibilizar el mercado y dar mayor protección a los trabajadores mediante la lucha contra la discriminación, acoso sexual y laboral entre otros puntos.

### **Balanza de Pagos**

Diulio(1991) señala que la balanza de pagos es un registro de todas las transacciones económicas entre los residentes un país y los de otros países para un período específico. Una entrada negativa significa el pago de un país anfitrión a otro país, mientras una entrada acreedora quiere decir un pago recibido por el país anfitrión. Por lo general, los subgrupos de estas transacciones internacionales tienen un saldo neto deudor o uno acreedor, clasificados para medir la balanza comercial de un país, la

balanza de mercancías y servicios, la de cuenta corriente, la de cuenta de capital y las operaciones de reserva oficiales.

La balanza comercial es la diferencia entre el total de sus exportaciones y el de sus importaciones. El saldo en cuenta corriente incluye todas las transacciones comerciales internacionales, las de servicios internacionales (turismo, transportación y honorarios por regalías) y las transferencias internacionales unilaterales (donativos y ayuda extranjera).

Las transacciones financieras que consisten en inversión directa y compras de instrumentos financieros con intereses, depósitos a la vista sin interés y oro, integran el saldo de la cuenta de capital. Las transacciones de reservas oficiales consisten en movimientos de reservas internacionales por parte de gobiernos y agencias oficiales para ajustar los desequilibrios de la balanza provenientes de la cuenta corriente y de capital.

### **Deuda Externa**

Son todas aquellas deudas que acumula un país con respecto a entidades extranjeras. Normalmente, esta deuda se incrementa cuando un país atraviesa problemas económicos y se ve en la necesidad de solicitar un préstamo. Los préstamos son fondos ofrecidos por organismos internacionales como el FMI, Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), gobiernos de otros países y bancos privados. La deuda externa puede ser de dos clases, privada cuando es contraída por particulares de una nación y pública cuando la adquiere el gobierno.

## CAPÍTULO 2

### Metodología

#### **Tipo de investigación**

#### **Enfoque de investigación**

El enfoque de la investigación es de carácter cuantitativo pues utilizará variables para conocer la realidad del fenómeno de investigación y a partir de los datos se harán las mediciones y la cuantificación de los mismos.

#### **Método de investigación**

El método de investigación es deductivo – inductivo, pues se basa en la lógica para de esta manera relacionar hechos particulares, yendo de lo particular a lo general o viceversa.

#### **Tipo de investigación**

El tipo de investigación es de carácter descriptivo y exploratorio pues en primera instancia determinará como se encuentra el objeto de estudio y luego describirá esa realidad para a partir de allí poder llegar a conclusiones.

#### **Técnica de investigación**

El uso de la revisión documental y la observación directa son las técnicas a implementarse.

#### **Instrumento de investigación**

Los instrumentos de medición son al análisis de datos de una manera cuantitativa, los mismos que son obtenidos de fuentes confiables.

**Tabla 2***Operacionalización de variables*

<b>Problema</b>	<b>Objetivo de la Investigación</b>	<b>Idea a Defender</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Método Científico</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
¿Cuál es la importancia y la incidencia de las reformas financieras sobre los principales indicadores económicos del Ecuador en el periodo 2010-2016?	Analizar las reformas del sistema financiero y su influencia sobre los índices económicos en el Ecuador en el periodo 2010-2016.	¿Las reformas al Sistema Financiero han influenciado en la Economía del Ecuador?	X (Dependiente): Producto Interno Bruto  Y (independiente): Sistema Financiero	X1: PIB X2: Inflación X3: Desempleo X4: Balanza Comercial X5: Balanza de Pagos X6: Deuda externa  Y1: Oferta Monetaria y Liquidez Total Y2: Captaciones y crédito del panorama financiero por sectores Y3: Captaciones del sistema financiero Y4: Crédito al sector privado para particulares Y5: Tasas de interés referenciales vigentes	Deductivo-Inductivo	-Revisión Documental -Observación Directa	-Análisis Estadístico comparativo -Entrevista a experto

### **Variables de investigación**

Las variables de investigación son Y (independiente): Sistema Financiero y X (Dependiente): PIB

### **Idea a defender**

¿Las reformas al Sistema Financiero han influenciado en la economía del Ecuador?

## Capítulo 3

### Análisis Resultados

#### Análisis País

#### Producto Interno Bruto

A continuación, se presentan los datos sobre el Producto Interno Bruto del Ecuador.

**Tabla 3**

*Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios (PIB) (Millones de USD, 2007 = 100)*

VARIABLES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (sd)	2016 (p)
Producto interno bruto											
(PIB)	49.914,6	51.007,8	54.250,4	54.557,7	56.481,1	60.925,1	64.362,4	67.546,1	70.105,4	70.174,7	69.068,5
Importaciones de bienes											
y servicios	14.606,2	15.636,6	17.894,4	16.119,4	18.509,0	19.183,9	19.344,1	20.691,6	21.675,4	19.907,4	17.861,0
<b>Total oferta final</b>	<b>64.520,8</b>	<b>66.644,4</b>	<b>72.144,8</b>	<b>70.677,2</b>	<b>74.990,0</b>	<b>80.109,0</b>	<b>83.706,5</b>	<b>88.237,7</b>	<b>91.780,7</b>	<b>90.082,0</b>	<b>86.929,4</b>
Gasto de consumo final											
total	37.125,8	38.775,5	41.186,2	41.558,7	44.534,1	47.075,5	49.074,0	51.552,0	53.341,2	53.521,0	51.778,4
Formación bruta de											
capital fijo	10.213,8	10.593,9	12.286,2	11.843,3	13.050,1	14.920,8	16.496,2	18.214,1	18.626,3	17.465,3	16.049,4
Variación de											
existencias	896,3	987,3	1.898,7	1.304,7	1.473,1	1.277,0	380,3	261,3	471,2	-123,1	-508,5
Exportaciones de bienes											
y servicios	16.284,9	16.287,7	16.773,7	15.970,5	15.932,7	16.835,7	17.756,0	18.210,3	19.342,0	19.218,8	19.610,2
<b>Total utilización final</b>	<b>64.520,8</b>	<b>66.644,4</b>	<b>72.144,8</b>	<b>70.677,2</b>	<b>74.990,0</b>	<b>80.109,0</b>	<b>83.706,5</b>	<b>88.237,7</b>	<b>91.780,7</b>	<b>90.082,0</b>	<b>86.929,4</b>
Tasa de variación anual											
PIB	4,4	2,2	6,4	0,6	3,5	7,9	5,6	4,9	3,8	0,1	-1,6
PIB (USD per cápita, 2007=100)	3.574	3.589	3.748	3.702	3.762	3.991	4.147	4.282	4.374	4.311	4.179
Miles de habitantes (3)	<b>13.965</b>	<b>14.214</b>	<b>14.473</b>	<b>14.738</b>	<b>15.012</b>	<b>15.266</b>	<b>15.521</b>	<b>15.775</b>	<b>16.027</b>	<b>16.279</b>	<b>16.529</b>

Nota. Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El Producto Interno Bruto del Ecuador está para efectos de este análisis medido en términos reales con año base 2007 y se puede observar que ha evolucionado de casi 50.000 millones de dólares en 2006 a casi 70.000 millones en 2016 de acuerdo a los datos presentados por el Banco Central del Ecuador; esto medio en tasa de variación ha pasado de 4.4% a -1.6%, es decir, en los actuales momentos existe una contracción, siendo el año el 2011 con un 7.9% y el promedio 3.4%.

Un indicador referencial también es el PIB per cápita donde la población pasó de casi 14 millones de personas a 17 millones y esto hace que el ingreso por habitante haya pasado de 3.574 dólares a 4,179.

En general el Ecuador ha sufrido un descenso en el nivel de la actividad económica.

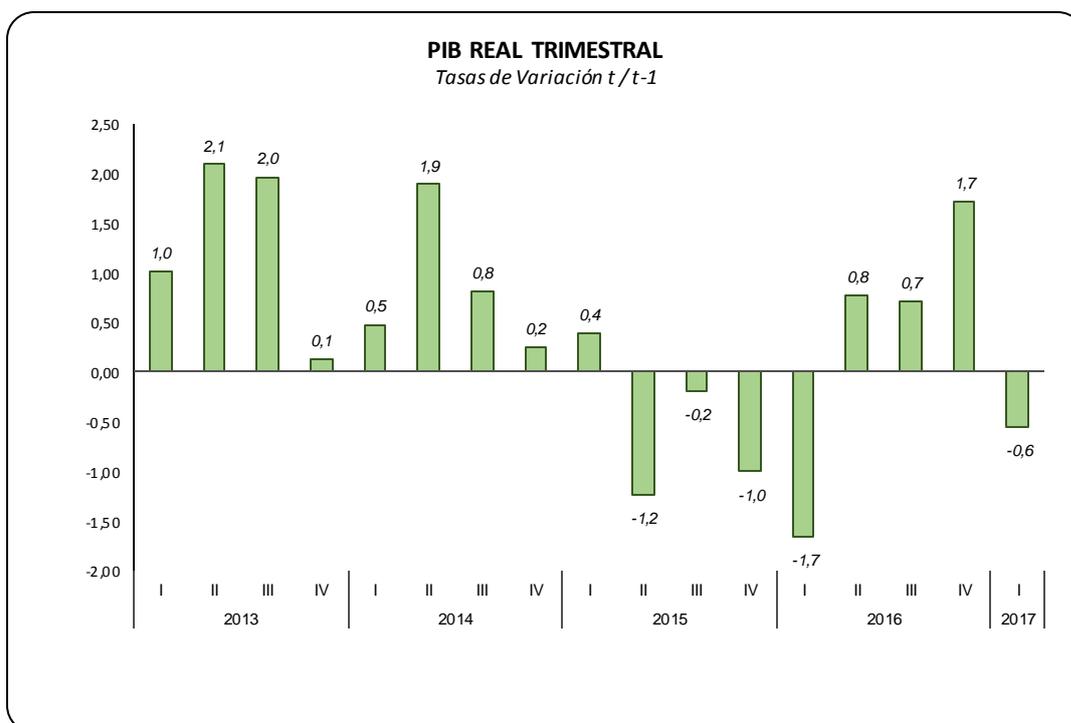


Figura1: PIB Real Trimestral. Fuente: Tomado de Banco Central del Ecuador.

## Inflación

**Tabla 4**

*Índice de Precios al Consumidor 2010-2014 (año base 2004)*

Período	Índice	TOTAL Ponderación: 100.0%	
		Variación porcentual	
		Anual	Mensual
2010	127.31	3.55	0.27
2011	133.01	4.47	0.44
2012	139.79	5.10	0.34
2013	143.60	2.72	0.22
2014	148.75	3.59	0.30

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

La metodología se cambió igual que el año base así que a continuación se presentan los resultados:

**Tabla 5**

*Índice de Precios al Consumidor 2015-2016 (nuevo año base 2014)*

Período	Índice	TOTAL Ponderación: 100.0%	
		Variación porcentual	
		Anual	Mensual
2015	103,22		0,28
2016	105,00	1,73	0,09

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

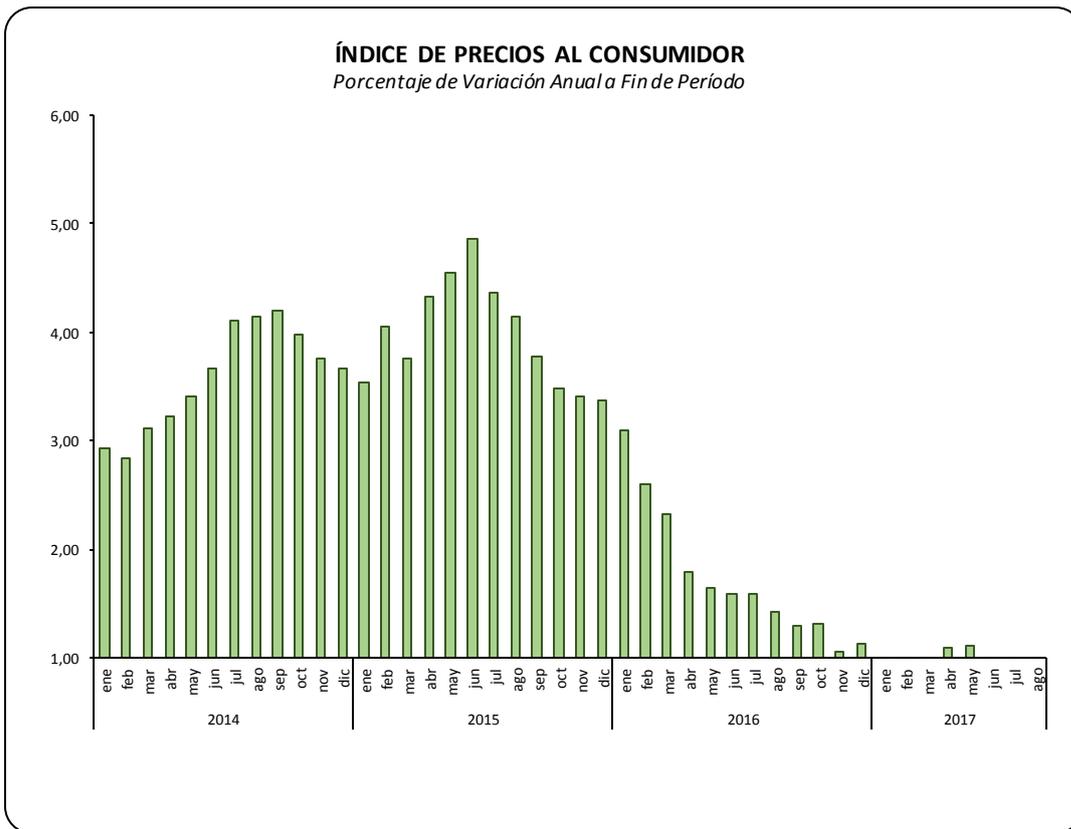


Figura2: Índice de Precios al Consumidor. Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017).

El objetivo de la política económica es controlar la inflación y el desempleo, en el caso de la primera dada las condiciones del esquema de dolarización, esta no debe pasar de un dígito.

De acuerdo a estas cifras la inflación más alta se registró en 2012 con 5.10 de tasa anual, luego desciende y se vuelve a incrementar pero el Gobierno bajo recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina toma un nuevo año base que es el 2014 y se produce un fenómeno atípico y vuelve a descender este indicador que como se conoce tiene un rostro social puesto que afecta al que menos gana por la capacidad de compra del mismo, en algunos casos suele considerarse o tratarse como un impuesto indirecto.

## Desempleo

**Tabla 6**

*Tasa Trimestral de Participación en la PEA, %*

Período		SUBEMPLEO	DESEMPLEO
2009	Marzo	16,07	8,69
	Junio	14,80	8,39
2010	Marzo	16,44	9,10
	Junio	15,04	7,67
2011	Marzo	14,29	7,06
	Junio	11,55	6,36
2012	Marzo	10,69	4,91
	Junio	8,96	5,20
2013	Marzo	10,25	4,61
	Junio	11,47	4,89
2014	Marzo	10,86	5,58
	Junio	10,64	5,72
2015	Marzo	11,89	4,84
	Junio	12,05	5,58
2016	Marzo	17,12	7,35
	Junio	15,30	6,68
2017	Marzo	20,92	5,64
	Junio	19,12	5,78

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El desempleo es el indicador más importante del sector real, pues este determina el nivel de la actividad económica pues va ligado al consumo.

El desempleo también cambio su metodología de medición sin embargo se toman en cuenta para el análisis el desempleo y el subempleo con corte trimestral a marzo y a junio, observándose claramente que, dada la crisis y la falta de empleo formal, los agentes económicos hacen cualquier actividad que les permita subsistir, siendo al 2017 a junio casi 20 puntos porcentuales de subempleo y el desempleo 5,78 lo cual determina una precarización del mismo pese al descenso del mismo desde el 2009 donde se ubicaba en 8,39.

### Balanza Comercial del Ecuador

La importancia de la balanza comercial radica en que esta aporta a la dolarización pues son divisas que permiten el sostenimiento de la misma.

**Tabla 7**

*Balanza Comercial del Ecuador (Millones de Dólares)*

Período	BALANZA COMERCIAL			TASAS DE CRECIMIENTO (n/n-1)	
	Total	Petrolera	No petrolera	Exportaciones	Importaciones
2012	-440.6	8,350.7	-8,791.3	6.5	4.6
2013	-1,075.0	8,237.4	-9,312.4	4.1	6.7
2014	-723.2	6,917.1	-7,640.2	3.9	2.4
2015	-2,129.6	2,757.0	-4,886.6	-28.7	-22.6
2016	1,247.0	2,969.1	-1,722.0	-8.4	-24.0

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

De las cifras se desprende que Ecuador sigue siendo un país petrolero, pues esta balanza está siempre en números positivos pese a que el precio del crudo de exportación refleja una caída en los últimos años.

La balanza comercial petrolera registra un descenso pasando de 8,350 millones de dólares a 2.969; en el caso de la no petrolera ha ido disminuyendo su déficit de -8.791 a -1.722 millones de dólares.

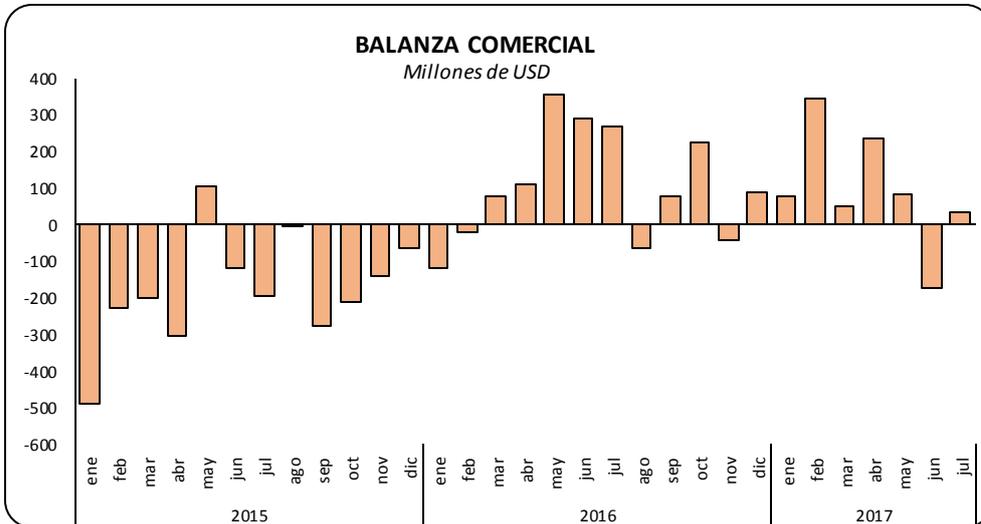


Figura3: Balanza Comercial. Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017).

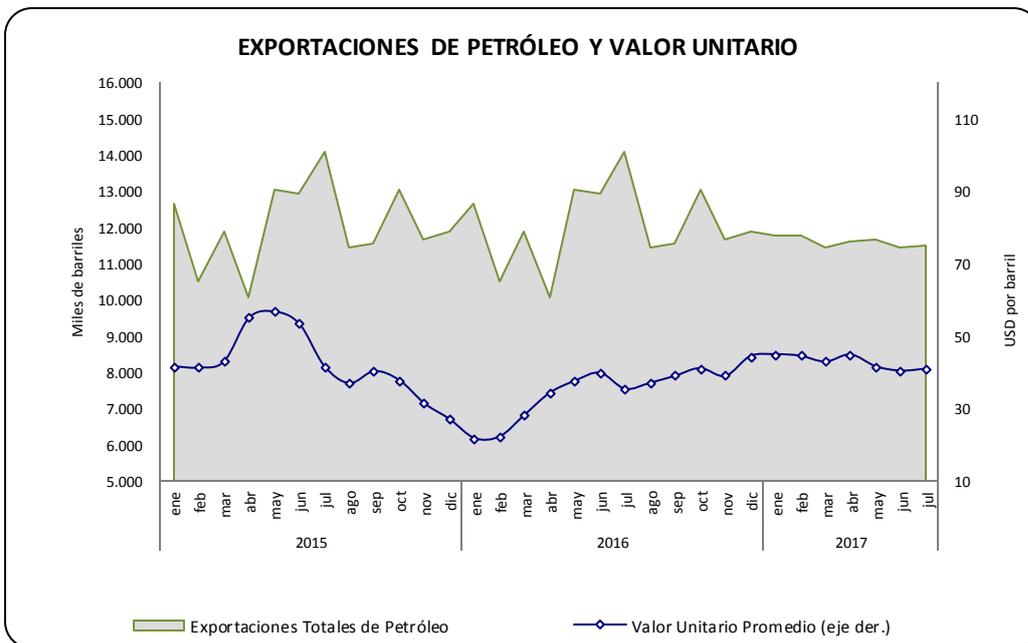


Figura4: Exportaciones de Petróleo y Valor Unitario. Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017)

En términos globales esta pasó de un saldo negativo en 2012 de -440.6 a uno positivo en 2016 de 1,247; sin perjuicio de lo anterior debe notarse que el crecimiento de las exportaciones está negativo con un -8.4% igual que las importaciones con -24%,

cuando debería registrarse un crecimiento de exportaciones y disminución de las importaciones.

## Balanza de Pagos del Ecuador

**Tabla 8**

*Balanza Analítica de Pagos del Ecuador (Millones de USD)*

Transacciones \ Período	Años		
	2014	2015	2016
<b>1 CUENTA CORRIENTE (A+B+C+D)</b>	<b>-523.9</b>	<b>-2,114.3</b>	<b>1,434.8</b>
<b>A Bienes</b>	<b>-63.5</b>	<b>-1,649.8</b>	<b>1,567.3</b>
<b>B Servicios</b>	<b>-1,170.7</b>	<b>-805.2</b>	<b>-1,055.2</b>
<b>C Renta</b>	<b>-1,553.9</b>	<b>-1,737.1</b>	<b>-1,857.6</b>
<b>D Transferencias corrientes</b>	<b>2,264.1</b>	<b>2,077.8</b>	<b>2,780.3</b>
D1 Remesas de emigrantes	2,461.7	2,377.8	2,602.0
<b>2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA</b>	<b>324.1</b>	<b>590.6</b>	<b>-127.3</b>
<b>A Cuenta de capital</b>	<b>66.8</b>	<b>-69.1</b>	<b>-813.8</b>
<b>B Cuenta financiera</b>	<b>257.3</b>	<b>659.8</b>	<b>686.6</b>
B1 Inversión directa en el país (6)	772.3	1,322.0	737.7
<b>3 ERRORES Y OMISIONES</b>	<b>-224.6</b>	<b>35.2</b>	<b>-100.8</b>
<b>BALANZA DE PAGOS GLOBAL (1+2+3)</b>	<b>-424.5</b>	<b>-1,488.4</b>	<b>1,206.7</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>424.5</b>	<b>1,488.4</b>	<b>-1,206.7</b>
Activos de reserva	411.5	1,453.1	-1,762.9
Uso del crédito del FMI	0.0	0.0	365.2
Financiamiento excepcional	13.0	35.3	191.0

*Nota:* Fuente: Adaptada de Banco Central del Ecuador (2017).

La balanza de pagos refleja un superávit o déficit de las cuentas del Ecuador con el mundo.

La balanza de pagos en su cuenta corriente al 2016 tiene un saldo positivo que va de la mano con el saldo de la balanza comercial, pero véase que un componente importante sigue siendo las remesas de emigrantes.

Por otra arista el tema de la cuenta capital y financiera se encuentra en números rojos por el lado de la cuenta de capital y es de enorme importancia conocer que, en el lado de la inversión extranjera directa, esta no es tan significativa y no llega ni a los mil millones; asimismo los errores y omisiones registran un saldo negativo de -108 millones.

Todo lo anterior conduce a un financiamiento de -1206.7 millones y que se haya tenido que utilizar un crédito del FMI de 365.2 millones y un financiamiento excepcional de 191 millones al registrar un saldo negativo en los activos de reserva.

### **Deuda Externa**

La deuda externa es un importante indicador tanto la pública como la privada, especialmente medido contra el Producto Interno Bruto. La deuda externa pública prácticamente se ha duplicado pasando casi 11.000 millones en 2012 a 25.600 millones de dólares en 2016; esto representa un 12.4% y 26.0% del PIB; es decir que el Gobierno con la bonanza del 2011 se endeudó más para financiar las grandes obras de infraestructura que conducirían bajo esa visión a asentar las bases para el desarrollo.

**Tabla 9***Deuda Externa Pública del Ecuador (Millones de Dólares)*

Período	SALDO INICIAL	SALDO FINAL MAS ATRASOS INTERESES	DEUDA TO TAL Porcentajes del PIB
2012	9.973,2	10.871,8	12,4
2013	10.767,8	12.920,2	13,6
2014	12.802,4	17.581,9	17,3
2015	17.455,4	20.225,7	20,4
2016	20.084,1	25.679,9	26,0

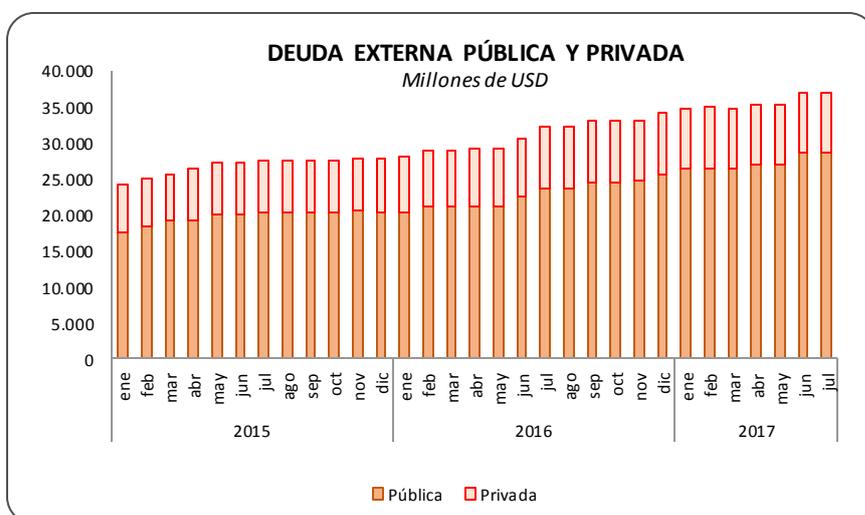
*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

Por otro lado, la deuda privada ha tenido un comportamiento similar pasando de 5.130 millones en 2012 a casi 8.500 en 2016, lo que hace que esto represente casi un 8% del PIB que contribuye al déficit fiscal en las arcas del estado.

**Tabla 10***Deuda Externa Privada del Ecuador (Millones de Dólares)*

Período	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
2012	5.258,77	5.130,39
2013	5.130,39	5.818,26
2014	5.818,26	6.486,61
2015	6.486,61	7.499,25
2016	7.499,25	8.496,04

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).



*Figura 5:* Deuda Externa Pública y Privada. Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017).

## **Análisis Sectorial**

### **Oferta Monetaria y Liquidez Total**

La oferta monetaria y la liquidez constituyen uno de los principales elementos de análisis ya que un sistema financiero sólido contribuye a la sostenibilidad de la economía en cualquier parte del mundo.

**Tabla 11**

*Oferta Monetaria (M1) y Liquidez (M2. (Millones de USD)*

<b>Período</b>	<b>Oferta Monetaria M1</b>	<b>LIQUIDEZ TOTAL M2</b>
<b>2014</b> Enero	15.549,4	34.370,6
Julio	16.468,5	36.327,7
<b>2015</b> Enero	18.052,3	39.114,0
Julio	18.601,9	39.721,9
<b>2016</b> Enero	18.841,5	39.774,0
Julio	20.253,3	41.624,5
<b>2017</b> Enero	21.912,2	45.257,5
Julio	22.812,3	47.499,9

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

Para el caso de los dos indicadores cortados a enero y Julio se puede observar claramente que se ha ido incrementando gradualmente sumando a Julio entre ambos casi 70.000 millones, que dadas las condiciones del país podrían ayudar a reactivar la economía por el lado del crédito.

### **Captaciones y crédito del panorama financiero por sectores**

Es importante para esta investigación donde se concentran las principales captaciones y el comportamiento del crédito además de los títulos valores que están en

la categoría de otros, especialmente para conocer si ante la ausencia de un plan económico, la empresa privada tiene paralizadas las inversiones.

De los datos presentados se deriva que el 46.40% de los tres últimos años se encuentra en el sector privado, seguido del cuasidinero que son el 34.91% y apenas un 16.66% en los depósitos a la vista lo cual hace pensar que no existe un ahorro real en la economía y que en cuanto al mercado de valores este es un poco incipiente aún ya que no llega ni al 2% en las empresas.

**Tabla 12**

*Captaciones y Crédito del Panorama Financiero del Ecuador.  
(Millones de USD)*

PANORAMA FINANCIERO						
Período		Depósitos a la vista	Cuasidinero	Crédito al sector privado	Otros	
			Total		Empresas	Hogares
2014	Diciembre	11,262.97	21,465.01	29,156.62	1,212.53	17.56
2015		8,653.90	20,608.96	28,168.59	1,121.27	27.34
2016		11,404.54	23,553.47	29,910.07	1,401.35	26.03
Total		31,321.41	65,627.44	87,235.28	3,735.15	70.94
Porcentaje		16.66%	34.91%	46.40%	1.99%	0.04%

Nota: Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

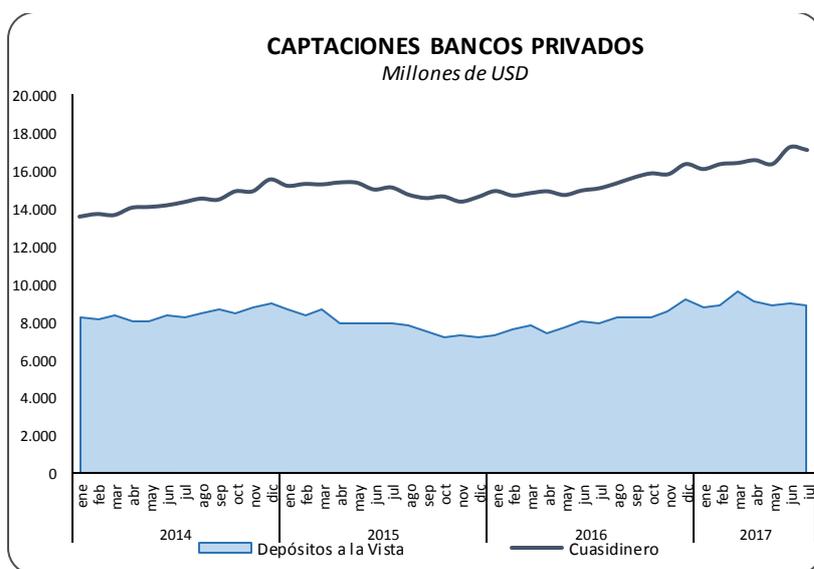


Figura6: Captaciones Bancos Privados. Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017).

## Captaciones del sistema financiero

Se puede inferir que existe confianza en el sistema financiero pues los depósitos a plazo que se incluyen en el cuasidinerero representan un 40% del total a diciembre del 2016, seguidos de las inversiones de los Bancos Privados con un 28% y finalmente un 19% en los depósitos a la vista que es lo más líquido en la economía.

**Tabla 13**

*Captaciones del Sistema Financiero del Ecuador. (Millones de USD)*

<b>Tipo</b>	<b>diciembre-16</b>	<b>Porcentaje</b>
Depósitos vista Panorama Financiero	11.404,5	19%
Cuasidinerero Panorama Financiero	23.553,5	40%
Cuasidinerero Bancos Privados	16.290,9	28%
Cuasidinerero BanEcuador*	564,5	1%
Cuasidinerero Sociedades Financieras	712,6	1%
Cuasidinerero Mutualistas	710,3	1%
Cuasidinerero BEV	0,0	0%
Cuasidinerero Cooperativas	5.275,2	9%
Cuasidinerero CFN	0,0	0%
Cuasidinerero Tarjetas de Crédito	0,0	0%
<b>Total</b>	<b>58.511,4</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

## Crédito al sector privado para particulares

Al analizar el crédito al sector privado para particulares este se concentra principalmente en el crédito para los Bancos Privados con un 67.77%, pero llama la atención lo concerniente a las cooperativas con un 16.77%; seguido del crédito de la Corporación Financiera Nacional con un 5.41%; de igual manera los de Ban Ecuador con un 3.71%; estos dos últimos directamente relacionados con el sector productivo; sin dejar de lado el crédito de las sociedades financieras con un 4.74%. Asimismo, se debe resaltar que en temas de cartera el sistema está saludable, pues en cada uno de los ítems, esta está mayormente concentrada en por vencer que vencida.

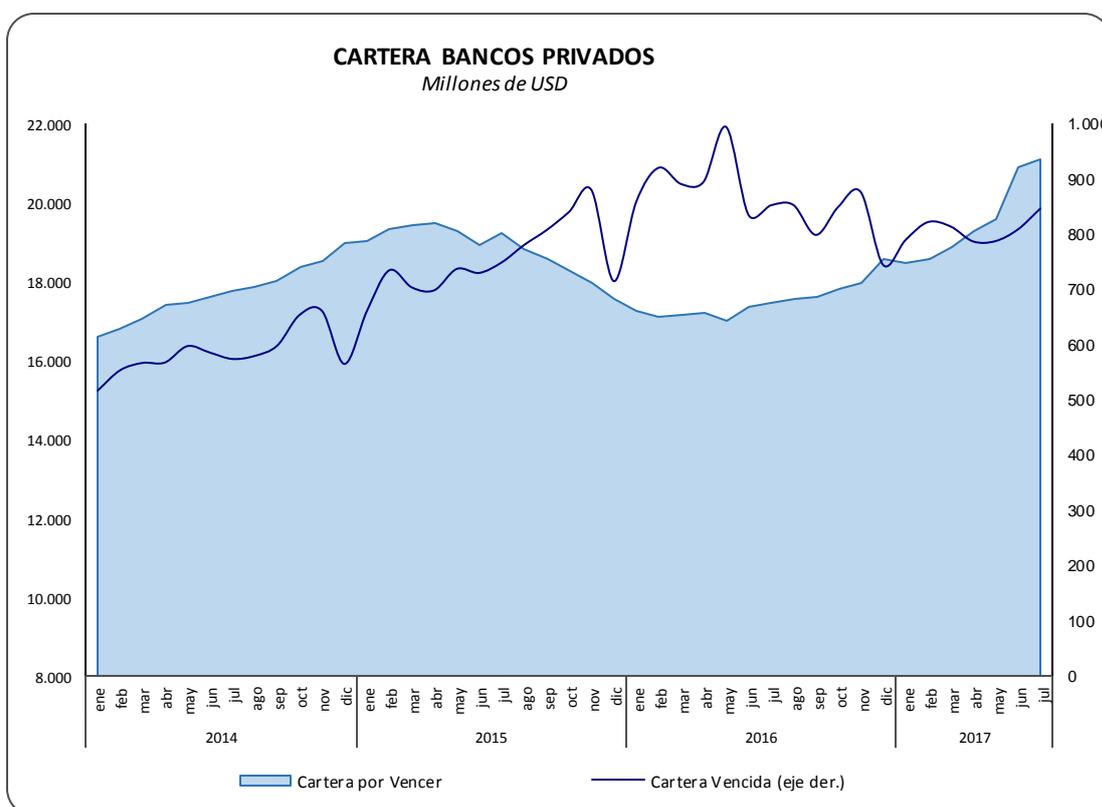


Figura7: Cartera Bancos Privados. Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017).

**Tabla 14***Crédito al Sector Privado para Particulares. (Millones de USD)*

<b>Tipo</b>	<b>Dic</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Crédito Panorama Financiero</b>	<b>29.910,1</b>	<b>100%</b>
Cartera	28.482,7	
Por vencer	27.166,9	
<b>Crédito Bancos Privados</b>	<b>20.269,0</b>	<b>67,77%</b>
Cartera	19.315,5	
Por vencer	18.570,9	
<b>Crédito BanEcuador *</b>	<b>1.108,7</b>	<b>3,71%</b>
Cartera	1.106,6	
Por vencer	1.014,6	
<b>Crédito Sociedades Financieras</b>	<b>1.418,7</b>	<b>4,74%</b>
Cartera	1.336,6	
Por vencer	1.261,1	
<b>Crédito Mutualistas</b>	<b>438,0</b>	<b>1,46%</b>
Cartera	432,7	
Por vencer	401,9	
<b>Crédito BEV</b>	<b>15,4</b>	<b>0,05%</b>
Cartera	15,0	
Por vencer	11,6	
<b>Crédito Cooperativas</b>	<b>5.016,3</b>	<b>16,77%</b>
Cartera	4.895,2	
Por vencer	4.614,2	
<b>Crédito CFN (3)</b>	<b>1.619,5</b>	<b>5,41%</b>
Cartera	1.381,2	
Por vencer	1.292,6	

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

### **Tasas de interés referenciales vigentes**

En cuanto a las tasas de interés estas deben ser analizadas por cada segmento pues de esta manera se puede ver si estas influyen en las demandas de los diferentes tipos de crédito, por tanto, se presenta de manera individual cada segmento con su respectivo análisis.

**Tabla 15**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación productiva de la cartera a septiembre de 2017*

<b>Segmento Productivo</b>		
Productivo Corporativo	Productivo Empresarial	Productivo PYMES
8,37	8,68	10,86

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El segmento productivo como es lógico si se desea reactivarlo la tasa más baja la debe tener el corporativo y por el riesgo asociado el más alto las Pymes.

**Tabla 16**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación comercial de la cartera a septiembre de 2017.*

<b>Segmento Comercial</b>			
Comercial Ordinario	Comercial Prioritario Corporativo	Comercial Prioritario Empresarial	Comercial Prioritario PYMES
7,96	8,19	9,49	10,83

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El segmento comercial se divide en 4 tipos de crédito siendo el de mejores condiciones el ordinario ya que es el que se utiliza para en muchos casos cubrir obligaciones de corto plazo.

**Tabla 17**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación consumo de la cartera a septiembre de 2017.*

<b>Segmento Consumo</b>	
Consumo Ordinario	Consumo Prioritario
16,71	16,55

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El segmento de consumo donde están por ejemplo las tarjetas de crédito es por esto que el consumo ordinario es más alto que el prioritario donde por ejemplo están créditos para viaje o emergencias.

**Tabla 18**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación educativo de la cartera a septiembre de 2017.*

<b>Segmento Educativo</b>
9,49

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El segmento educativo se ha vuelto muy popular entre los productos bancarios y se destina a estudios no sólo de pre sino también de postgrado.

**Tabla 19**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación microcrédito de la cartera a septiembre de 2017.*

<b>Segmento Microcrédito</b>		
Microcrédito Acumulación Ampliada	Microcrédito Acumulación Simple	Microcrédito Minorista
21,46	24,85	27,74

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El microcrédito por el perfil de riesgo de los solicitantes es el más caro en cuanto a la tasa que se paga, esto se refleja en el microcrédito minorista que registra una tasa del 27.74%.

**Tabla 20**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación vivienda de la cartera a septiembre de 2017.*

---

<b>Segmento Vivienda</b>	
Inmobiliario	Vivienda de Interés Público
10,38	4,98

---

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El segmento de vivienda va de la mano con la reactivación económica pues está en relación directamente proporcional con la construcción, diferenciándose en esta categoría el de vivienda de interés público otorgado por el Banco del Instituto de Seguridad Social y los que son del sector inmobiliario.

**Tabla 21**

*Tasas de interés activas efectivas y máximas referenciales por segmentación inversión pública a septiembre de 2017.*

---

<b>Segmento Inversión Pública</b>
Inversión Pública
8,41

---

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

El último de los segmentos es el de inversión pública donde se concentran todo lo relacionado al plan plurianual de inversiones del Estado Ecuatoriano donde la tasa es del 8.41% y que supone una tasa preferencial para proyectos del estado de gran envergadura y de interés público.

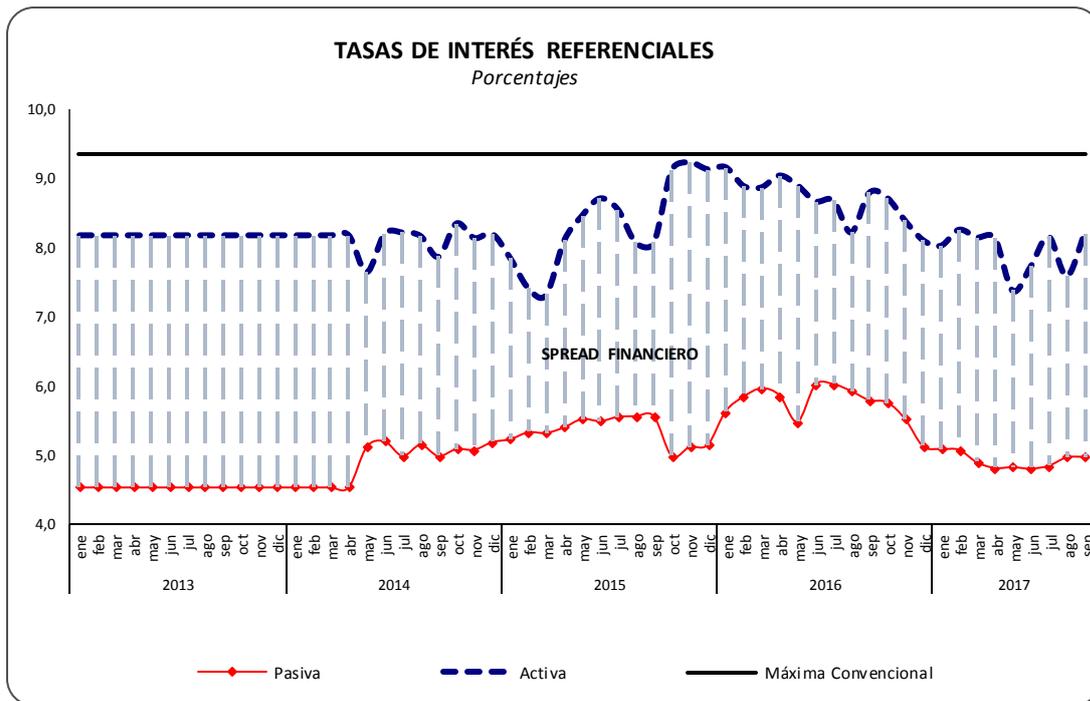


Figura8: Tasas de Interés Referenciales Fuente: Tomado de Banco Central de Ecuador (2017).

### Análisis Correlación

Para poder conocer si existe una relación entre las variables, se recurre al método de regresión lineal simple.

Se plantea el modelo lineal:  $Y = b_0 + b_1X + E$

Se dispone de  $n = 10$  valores

Se determinarán las variables por el método de los mínimos cuadrados

La variable independiente son los créditos porque se supone que si estos aumentan las empresas pueden ampliar su oferta y por tanto el nivel de la actividad económica que es el Producto Interno Bruto (variable dependiente) se vería beneficiada.

**Tabla 22**  
*Variables a Correlacionar*

<b>Período</b>	<b>Y:Crédito</b>	<b>X:PIB Real</b>
2007	816.380,0	51.007.800
2008	903.670,0	54.250.408
2009	1.166.260,0	54.558.000
2010	1.524.680,0	56.481.000
2011	1.497.910,0	60.925.000
2012	1.630.760,0	64.362.000
2013	1.930.230,0	67.546.000
2014	2.292.840,0	70.105.000
2015	1.483.180,0	70.175.000
2016	2.151.350,0	69.068.000

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

## **Resultados**

El reporte del programa estadístico de regresión muestra los siguientes resultados:

### **Estudio de Regresión**

**Tabla 23**  
*Estadísticas de la Regresión*

<b>Estadísticas de la regresión</b>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,86
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,75
R <sup>2</sup> ajustado	0,72
Error típico	261608
Observaciones	10

Intercepto:  $b_0 = -2.037.025,989$

Pendiente:  $b_1 = 0.057831496$

Factor de correlación:  $r = 0,86$

Factor de determinación:  $r^2 = 0.748$

Con estos datos, el modelo lineal (grado 1) se puede expresar de la siguiente manera:

$$Y = -2037025,989 + 0.057831496X + E$$

### **Análisis de Varianza**

**Tabla 24**  
*Análisis de Varianza*

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	1,6270E+12	1,62698E+12	23,77271406	0,001231004
Residuos	8	5,4751E+11	68438947571		
Total	9	2,1745E+12			

Como se puede observar los factores de correlación y determinación es alto lo que confirma una relación directa entre las variables, por lo tanto, las reformas al sistema financiero sí han influido en la economía del Ecuador a través de la variable crédito.

Adicional a lo anterior el diagrama de dispersión se presentan de la siguiente forma:

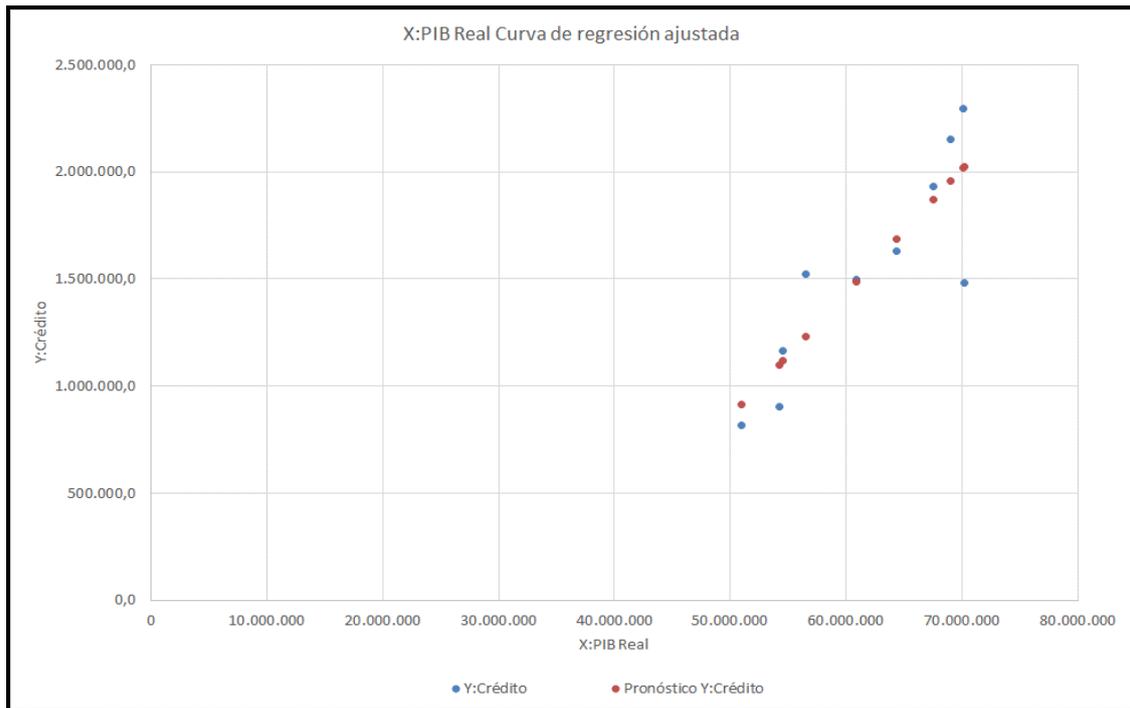


Figura9: Diagrama de Dispersión

### **Análisis de la Entrevista a Experto**

Se entrevistó al Analista Económico Guillermo Granja Cañizares, quien además es docente universitario y vocero de la Universidad Ecotec. A continuación, sus principales impresiones luego de que el gobierno anterior había dejado la mesa servida.

Se coincide con el analista en cuanto al tema económico de lo que el gobierno anterior dejó para el sucesor puesto que los resultados del modelo en indicadores no pueden ser medidos inmediatamente y donde en primera instancia se puede ver que existe brecha fiscal y por tanto la analogía de la fotografía en enero y diciembre se puede interpretar como una persona que va al gimnasio y otra que no lo hace.

Bajo el paraguas de lo anterior el impulso en crecimiento trimestral se debió a que los meses de campaña el gasto se incrementó, por tanto, al ser este un componente del PIB esto hace que se le dé un impulso al crecimiento económico, por tanto, Ecuador fue

espectador de un espejismo económico que en palabras del presidente Moreno era que se recibió una mesa que no estaba servida.

Como bien dice el analista entrevistado si el anuncio se dio entre los tres primeros meses de gobierno es de suma importancia tener un programa económico que solucione el tema para generar la suficiente confianza en el conglomerado empresarial y los ciudadanos.

“...Fue un preaviso de lo que se viene en adelante, porque entre los analistas siempre se supo que el nuevo Gobierno debía enfrentar un ajuste por el lado fiscal, debido a que Ecuador al estar dolarizado carece de una política monetaria y está obligado a moverse en la política fiscal...”

Es tarea del presidente cubrir el déficit fiscal y sanear las finanzas públicas, peor lo preocupante son que lo puede hacer vía endeudamiento, impuestos o tratar de atraer inversiones o disminuir el tamaño del estado.

“...El modelo económico impulsado por el anterior Gobierno se asentó mucho en la parte fiscal y en la inversión pública. Y el hueco que tiene el país está precisamente en la parte fiscal, aproximadamente el 8% del Producto Interno Bruto: \$8.000 millones sobre un PIB de \$100.000 millones...”

Los ingresos permanentes debían cubrirse con los gastos permanentes, esto no se cumplió, porque la brecha entre ingresos y egresos es significativa.

“...Si el nuevo Gobierno se decanta por la vía de un aumento de impuestos la recuperación de la economía en el corto plazo será complicada, como ya establecieron las previsiones de los organismos multilaterales: Ecuador no va a salir de la recesión este año, pese a los tres trimestres económicos positivos que habían apuntado a una recuperación de la economía...”

Al reducirse el tamaño del estado se va a producir desempleo, pero esto en el mediano plazo es recuperable porque si el gobierno promueve los emprendimientos muchos de los que están en esa masa podrían buscar invertir ese dinero para paliar su falta de ingresos, esto debe considerarse como un aliciente y no algo contraproducente.

En primera instancia se pensó en una devaluación fiscal con una especie de trueque entre lo que el empresario paga en seguridad social y se hacía un pequeño ajuste en los puntos del IVA, pero esto no prosperó.

El analista indica que si se hacen las cosas de forma correcta solo a partir del segundo semestre del 2018 podríamos estar hablando de una salida real de la recesión.

“...Para compensar ese incremento en el desempleo, aunque el déficit creciera un poco más en el corto plazo, el Gobierno puede comenzar a dar un respiro a los empresarios. Una de las alternativas puede ser el IVA diferenciado.

En Europa, por ejemplo, se aplica el IVA diferenciado por sectores. Un sector determinado puede tener un IVA del 12%, pero hay otros sectores con mayor dinamismo en la economía como el textil o el automotriz que pueden tener un IVA menor para impulsar sus ventas. Eso contribuye a una mayor recaudación tributaria...”

Otra medida que se ha planteado es la reducción del anticipo o la desaparición de este para que las empresas paguen sobre la renta ganada.

“...El Impuesto a la Renta se debe cobrar una vez que la empresa terminó su ejercicio económico, el 31 de diciembre, cuando ya sabe si registró o no utilidades. Porque un empresario puede aspirar a ganar \$2 millones este año, pero si la realidad es otra la situación de liquidez simplemente se le complica...”

El marco jurídico para la pertinente reactivación vía inversiones del extranjero en términos reales, no puede llegar a menos que las reglas sean claras y la economía y sus indicadores sean reales y se transparenten.

“...En resumen, las vías más óptimas para salir de la crisis serían alentar la inversión privada y que el Estado baje el perfil a su papel de primer empleador. Pero esto se puede lograr solo con ajustes macroeconómicos. El equipo de Moreno ha dado señales de que su intención será ir por ese camino, pese a que mantiene como colaboradores a gran parte del equipo económico anterior...”

Una señal importante en política económica es la que inspira la confianza en el equipo económico porque si este no se refresca o quiere seguir con la visión estatista y defendiendo el modelo que necesita refrescarse no será posible salir del estancamiento.

“...Aunque las cuentas son frías al igual que los números, el nuevo Gobierno sabe que en sus proyecciones macroeconómicas necesita hacer ajustes que pueden afectar al empleo, porque el modelo de su antecesor está agotado. No es posible seguir sosteniendo un modelo con una inversión pública desmesurada. El ministro De la Torre incluso ha mencionado como una alternativa la reducción de la inversión pública. Es el momento de sincerar las cuentas. El anterior Gobierno había previsto un déficit, pero no uno tan grande...”

Si anteriormente la variable de ajuste era la inversión pública esta vez esta debe ser sustituida por el ahorro, especialmente con un precio de petróleo tan variable y dado que ya existieron inversiones que deben cosecharse, especialmente en infraestructura, el Gobierno debe mantener fondos para palear crisis futuras.

“...Las declaraciones del ministro, hasta ahora, han dado cuenta de que el nuevo Gobierno no va a seguir el camino de su antecesor. Las señales marcan el camino de

una reactivación vía empresa privada para reactivar el consumo. Entonces el ajuste tendrá que ir por otro lado, por reducir el gasto público y promover la inversión privada para finalmente salir de los números rojos...”

“...El país es como una empresa. Si un gerente ve que la empresa está en números rojos su trabajo será primero sacarla de esa situación, porque los gerentes al igual que los presidentes y los economistas saben que solo responden a los resultados...” El experto presenta algunos indicadores adicionales para soportar el análisis efectuado:

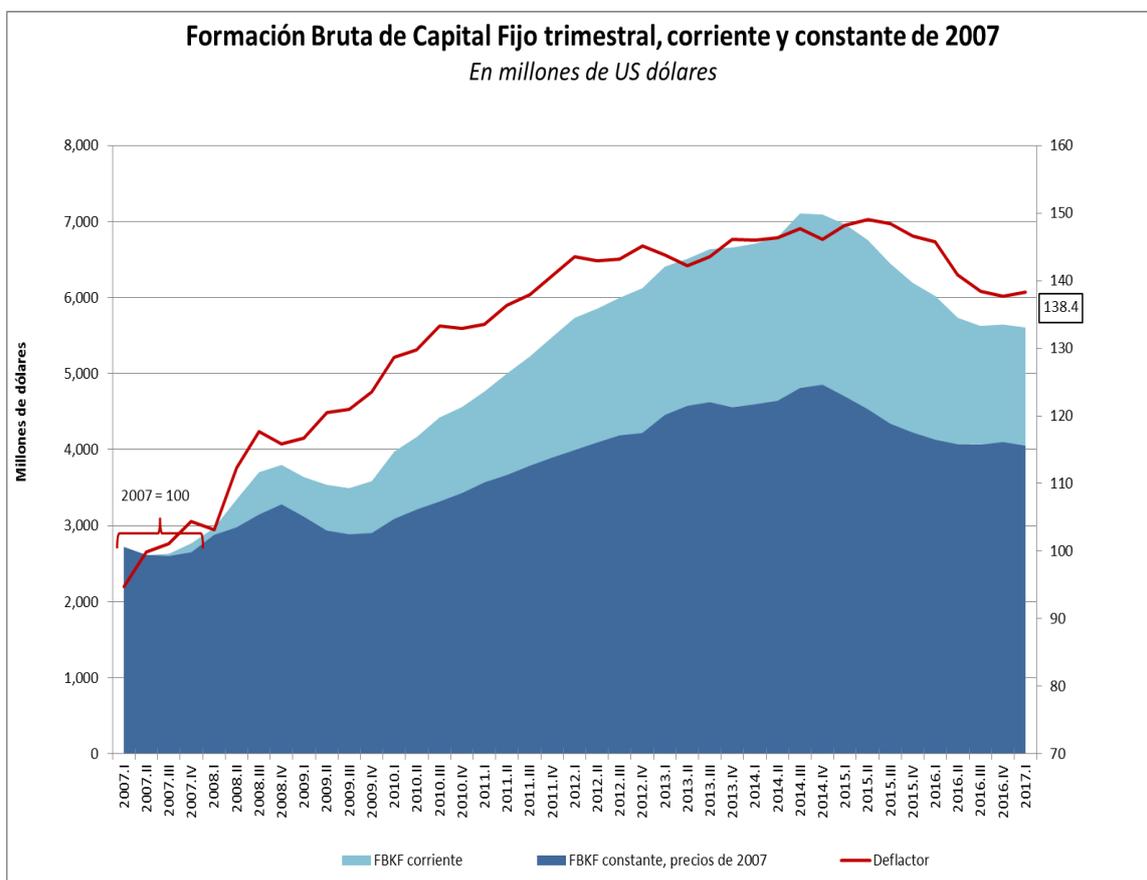


Figura 10: Formación Bruta de Capital Fijo Trimestral, Corriente y Constante (Millones de USD). Fuente Tomado de Banco Central.

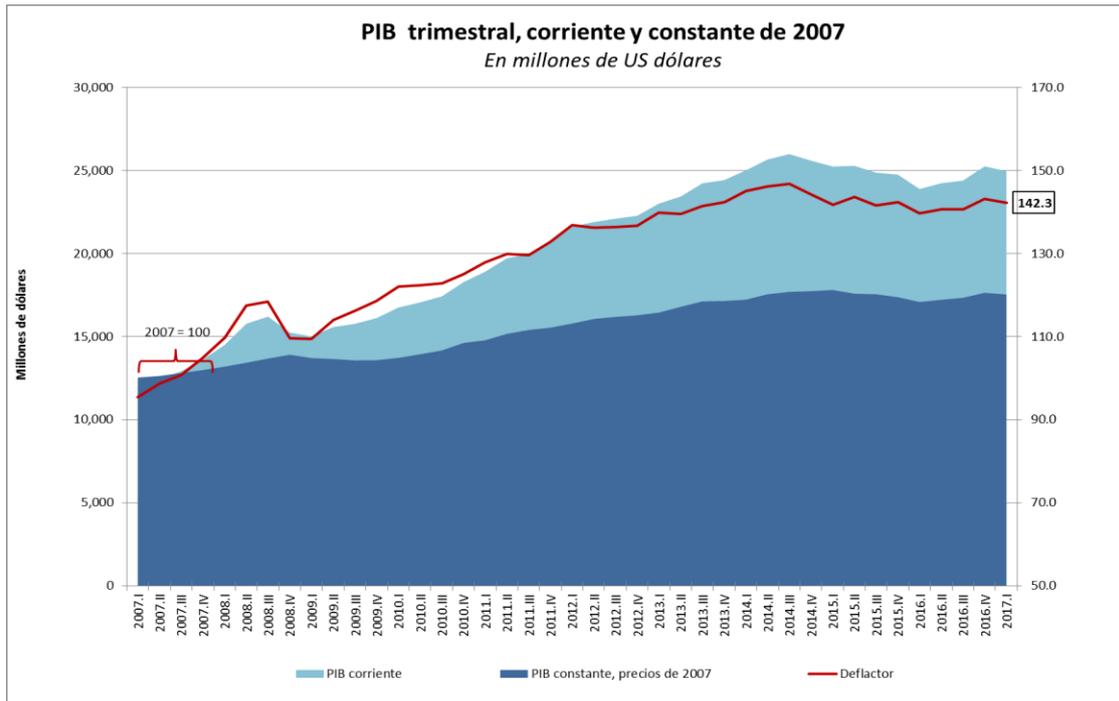


Figura11: PIB Trimestral Corriente y Constante de 2007 (Millones de USD). Fuente Tomado de Banco Central.

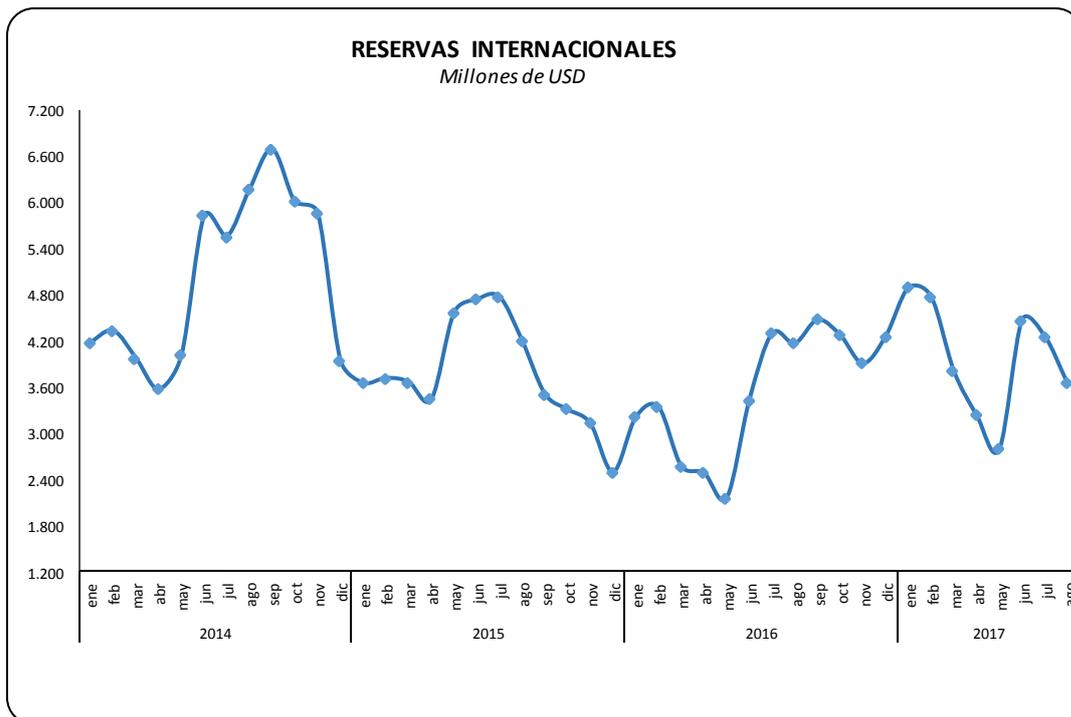


Figura12: Reservas Internacionales (Millones de USD). Fuente Tomado de Banco Central.

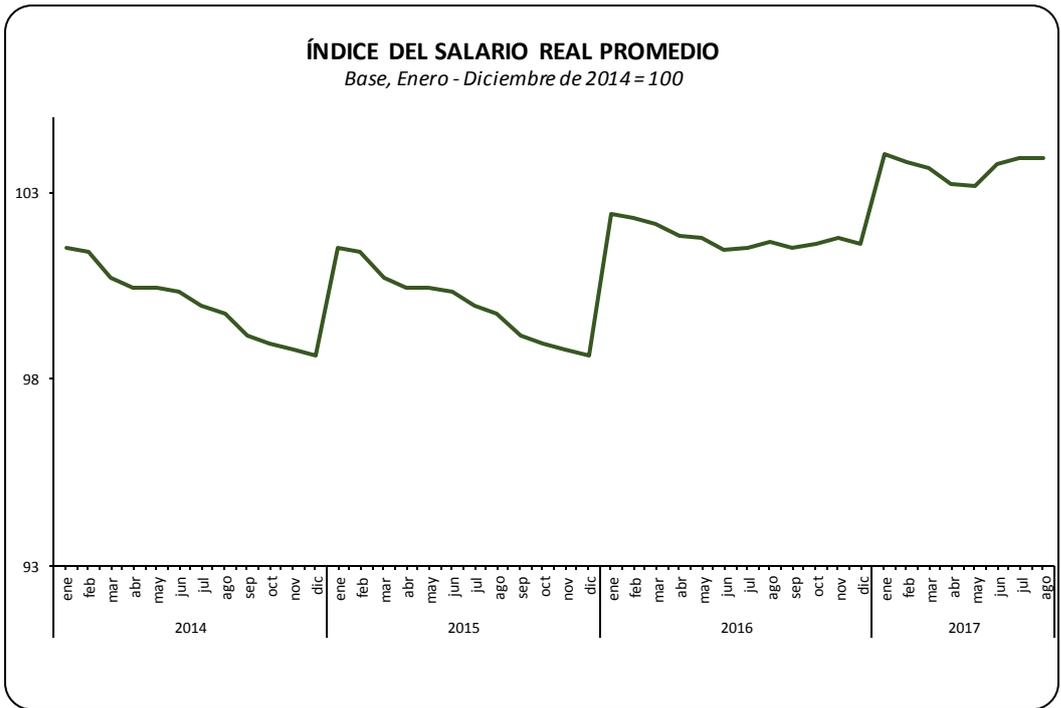


Figura 13: Índice del Salario Real Promedio Fuente Tomado de Banco Central.

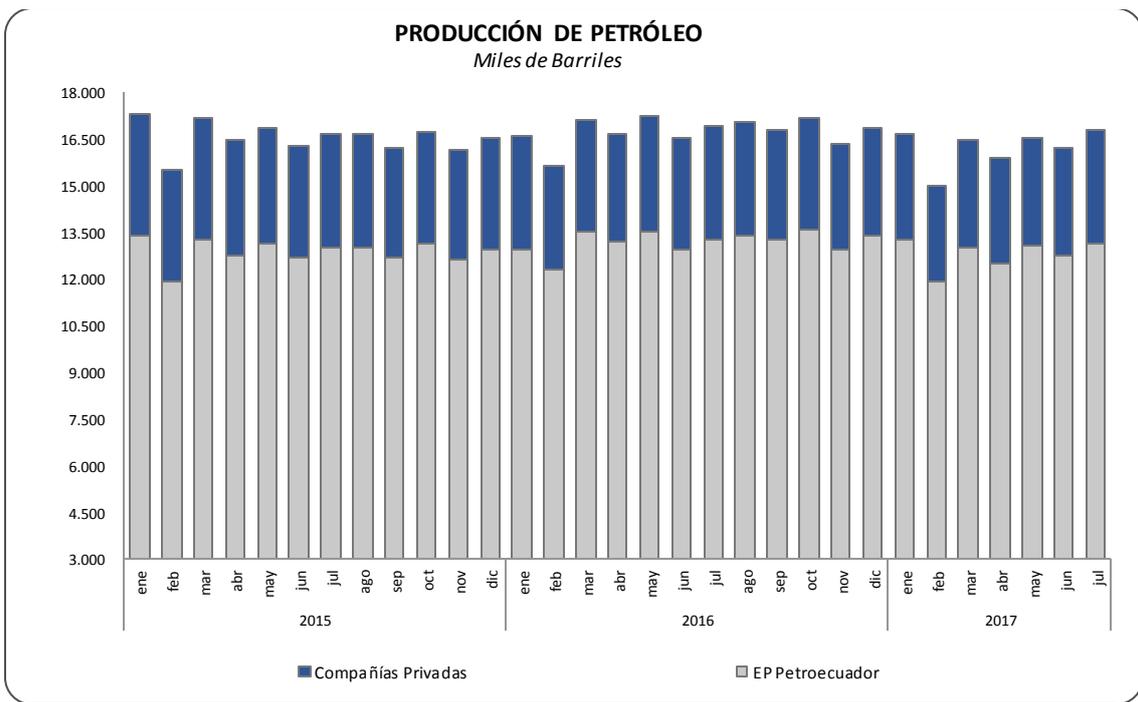


Figura 14: Producción del Petróleo. Fuente Tomado de Banco Central.

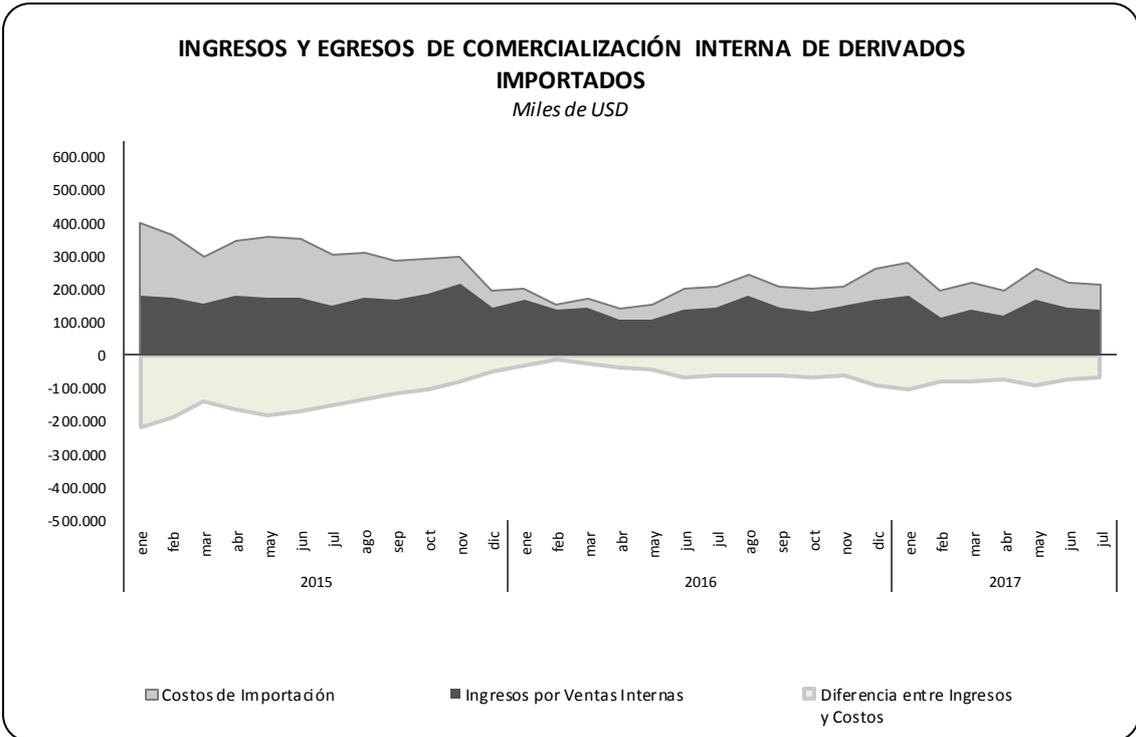


Figura 15: Ingresos y Egresos de Derivados Importados. Fuente Tomado de Banco Central.

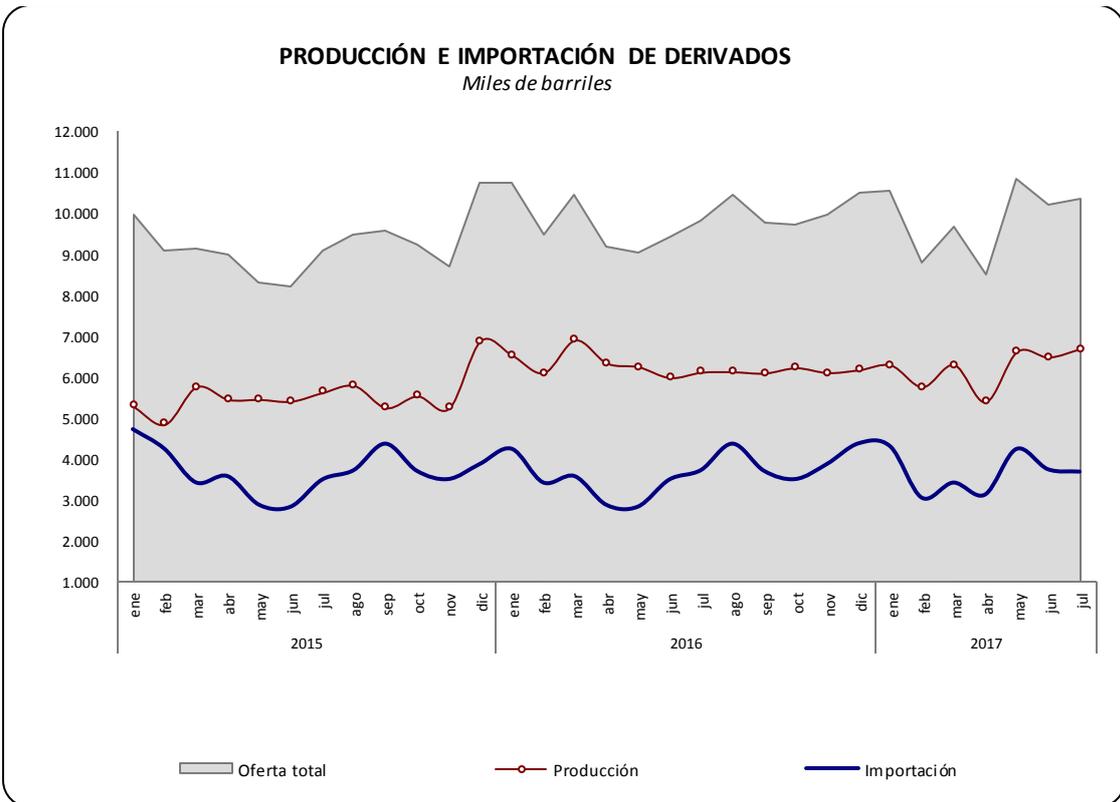


Figura 16: Producción e Importación de Derivados. Fuente Tomado de Banco Central.

Asimismo, se le consultó sobre el tema de la deuda y el déficit:

“...El Gobierno presentó una Pro forma sin otro objetivo que trabajar con lo que el panorama daba. El presidente Lenin Moreno recién va algo más de tres meses en el poder y lo que hizo fue echar a andar un Presupuesto sobre la marcha, que luego tendrá que ser ajustado a la realidad de la economía del país. Ninguno en el mundo es fijo, todos son susceptibles de cambios, de arreglarse en función de las variables macroeconómicas. ¿Qué pasa si el próximo año el precio del petróleo mejora? Son muchas variables exógenas que están en juego...”

**Tabla 25**

*Operaciones del Sector Público no Financiero. Base Devengado (Millones de USD)*

Transacciones \ Período	Años				
	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)	2015 (p)	2016 (p)
<b>Total Ingresos</b>	<b>34,569.6</b>	<b>37,259.8</b>	<b>39,032.0</b>	<b>33,581.2</b>	<b>30,314.1</b>
<b>Ingresos Petroleros</b>	<b>12,219.7</b>	<b>11,433.4</b>	<b>10,905.8</b>	<b>6,346.2</b>	<b>5,402.0</b>
Exportación (1)	12,219.7	11,433.4	10,905.8	6,346.2	5,402.0
<b>Ingresos no petroleros</b>	<b>19,782.5</b>	<b>22,630.4</b>	<b>23,939.2</b>	<b>25,937.3</b>	<b>24,294.3</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>12,254.7</b>	<b>13,667.6</b>	<b>14,460.0</b>	<b>15,588.3</b>	<b>14,017.4</b>
Impuesto a la renta	3,312.9	3,847.4	4,160.7	4,734.2	3,639.7
IVA	5,415.0	6,056.1	6,375.6	6,352.4	5,399.7
ICE	684.5	743.6	803.2	839.6	789.6
Arancelarios	1,261.1	1,352.2	1,357.1	2,025.7	1,632.7
Otros Impuestos	1,581.2	1,668.2	1,763.3	1,636.4	2,555.8
<b>Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>4,755.9</b>	<b>4,546.5</b>	<b>4,718.1</b>	<b>5,052.0</b>	<b>4,741.4</b>
<b>Resultado Operacional de las Empresas Públicas</b>	<b>2,567.3</b>	<b>3,196.0</b>	<b>4,187.0</b>	<b>1,297.7</b>	<b>617.9</b>
<b>Total Gastos (2)</b>	<b>35,393.6</b>	<b>41,607.3</b>	<b>44,346.2</b>	<b>38,676.8</b>	<b>37,627.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>24,431.1</b>	<b>26,976.6</b>	<b>28,991.8</b>	<b>27,483.2</b>	<b>26,603.7</b>
Intereses	652.1	970.6	1,023.6	1,368.1	1,560.7
Sueldos y salarios	8,345.5	8,896.4	9,478.3	9,903.8	10,013.8
Compra de bienes y servicios	3,472.8	4,435.1	5,327.7	5,111.3	4,683.9
Prestaciones de la Seguridad Social	3,334.7	3,409.9	3,665.2	4,216.2	4,654.5
<b>Gasto de Capital y préstamo neto</b>	<b>10,962.5</b>	<b>14,630.6</b>	<b>15,354.4</b>	<b>11,193.5</b>	<b>11,023.9</b>
<b>Formación bruta de capital</b>	<b>10,312.4</b>	<b>14,038.6</b>	<b>13,979.7</b>	<b>10,343.5</b>	<b>10,292.9</b>
Presupuesto General del Estado (4)	6,191.2	8,505.7	8,289.5	5,541.6	6,104.8
Resto del Gobierno General	1,623.9	1,545.2	1,471.8	1,516.4	1,654.9
Empresas Públicas	2,497.3	3,987.8	4,218.3	3,285.5	2,533.2
Otro Gasto de Capital	650.1	592.0	1,374.7	850.0	731.0
<b>Resultado Global (Sobre la línea)</b>	<b>-824.0</b>	<b>-4,347.5</b>	<b>-5,314.2</b>	<b>-5,095.6</b>	<b>-7,313.6</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-171.9</b>	<b>-3,376.9</b>	<b>-4,290.6</b>	<b>-3,727.5</b>	<b>-5,752.9</b>

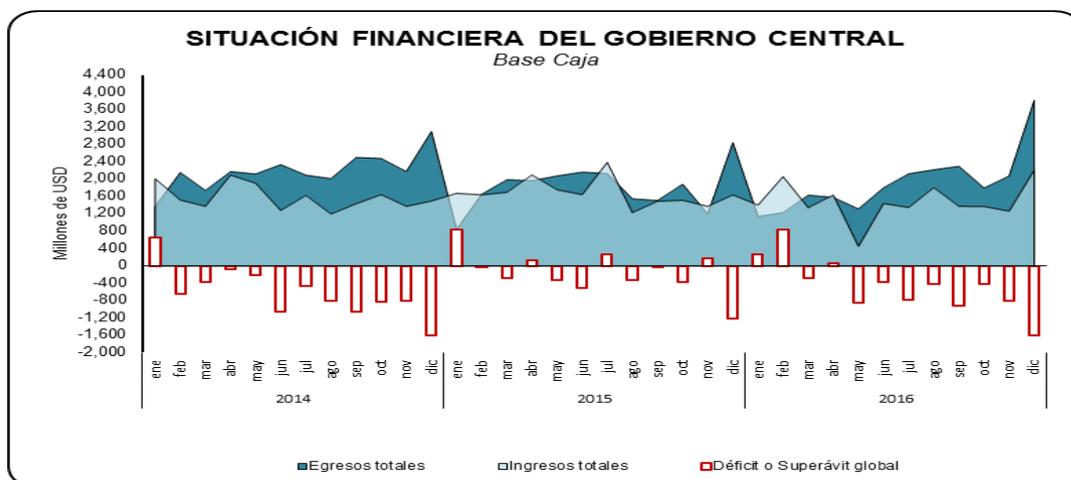
Nota: Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).

**Tabla 26**

*Financiamiento del Presupuesto (2017)*

<b>PRESUPUESTO 2017. PROYECCION FINANCIAMIENTO. \$ MILLONES</b>		
		ENE-JUNIO-
<b>A. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	2017	17
1. Déficit	<b>20.279</b>	8.229
2. Amortizaciones Internas	8.356	3.105
3. Amortizaciones Externas	4.098	4.098
4. CETES	2.461	1.026
5. DEUDA FLOTANTE PRESUP. DE 2015-2016	2.598	
6. PRESTAMO GOLDMAN SACHS (Vence Febrero 2017)	2.366	
<b>B. FINANCIAMIENTO ESTIMADO</b>	400	
1. Desembolsos externos	<b>14.617</b>	<b>9.653</b>
BID	615	615
Banco Mundial	56	56
CAF	1	1
GOBIERNOS	204	204
BANCOS	282	282
2. BONOS SOBERANOS 2026 (ENERO 2017)	72	72
3. BONOS SOBERANOS 2023 (JUNIO 2017)	1000	1000
4. BONOS SOBERANOS 2027 (JUNIO 2017)	1000	1000
5. Desembolsos Internos	1000	1000
6. CETES	2.598	5.638
7. DEUDA FLOTANTE PRESUP. DE 2015-2016	2.366	
8. VENTA ANTICIPADA DE PETROLEO	400	400
<b>C. BRECHA FINANCIERA (A-B)</b>	<b>-1.662</b>	<b>1.424</b>

*Nota:* Fuente: Adaptado de Banco Central del Ecuador (2017).



*Figura 17:* Situación Financiera del Gobierno Central. Fuente Adaptado de Banco Central.

**Tabla 27**  
*Deuda Pública Total*

<b>DEUDA PUBLICA TOTAL</b>	<b>MILLONES \$</b>
INTERNA (AL 31 DE MAYO 2017)	14.997
EXTERNA (AL 31 DE MAYO 2017)	26.896
<b>TOTAL REGISTRADO COMO DEUDA (BOLETINES DE FINANZAS)</b>	<b>2000</b>
<b>DEUDA PUBLICA PIB</b>	<b>43.63%</b>
<b>NO REGISTRADO COMO DEUDA</b>	
CETES CON LA R.I. (AL 31 DE MAYO 2017)	1200
TBC (AL 30 DE JUNIO DEL 2017)	103
CETES AL 31 DE MAYO (OTROS TENEDORES)	1718
VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO	1500
ADELANTO ENTREGA CAMPO AUCA A SCHULUMBERGER	1000
PRESTAMO FMI	364
<b>TOTAL NO REGISTRADO COMO DEUDA</b>	<b>5885</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49.778</b>
<b>DEUDA/PIB (PIB 2017 \$100.599) SI PIB ES MENOR RELACION AUMENTA</b>	<b>49.48%</b>
<b>OTRAS DEUDAS</b>	
DEUDA FLOTANTE PRESUPUESTOS 2015 Y 2016	2366
DEUDA EMPRESAS PETROLERAS	2000
DEUDA POR BONIFICACION EMPLEOS PUBLICOS JUBILADOS	1223
DEUDA AL IESS POR SERVICIOS SALUD JUBILADOS	2878
<b>TOTAL</b>	<b>8467</b>

*Nota:* Fuente: Adaptado de Ministerio de Finanzas.

Finalmente, se le pregunta acerca de la Inversión Extranjera Directa:

Un Tratado Bilateral de Inversión (TBI) es un acuerdo firmado entre dos países para mejorar básicamente las condiciones de intercambio comercial o para poner las reglas del juego claras a las inversiones entre empresas de los dos países. Es un instrumento jurídico, básicamente.

El Ecuador ha denunciado doce de esos Tratados Bilaterales de Inversión y si bien hay contratos que todavía tendrán una vigencia de cinco a doce años, eso no significa que el país no pueda firmar otros contratos a la par revisando las condiciones.

Al ser un instrumento jurídico es algo perfectamente normal que el país los denuncie si en las cláusulas está que cualquiera de las partes puede revisar el contrato, o

darlos por terminado; cuando se firmaron tal vez las condiciones del país eran otras o esos instrumentos ahora ya no son tan beneficiosos.

En un inicio puede ser que haya un impacto negativo en la percepción de los inversionistas para montar empresas en el país tras la denuncia de los TBI, porque pueden pensar que no hay las condiciones para hacer negocios. De hecho, según el ranking de Doing Business, que es un monitor importante para este tipo de temas, el respeto a los contratos es una variable importante para medir la facilidad de hacer negocios en cualquier país.

Por ejemplo, cuando se renegociaron los contratos con las empresas petroleras estos trajeron sin duda beneficio al país. Aunque ahora, por la variable del precio del barril de petróleo, que llega hasta cierto nivel, esas renegociaciones en ciertas ocasiones no son tan favorable para el país, porque cuando el precio baja demasiado, prácticamente el Estado casi no percibe ingresos.

Desde ese punto de vista, tal vez la denuncia perjudique un poco, pero a su vez es un paso importante para reflexionar la forma jurídica en la que se redactaron esos contratos.

Ahora, estos instrumentos no son suficientes para medir la confianza que despierta un país entre los inversionistas. En ese tema siempre hay que considerar tres componentes. El financiero relacionado con las facilidades para traer y sacar capitales, el jurídico más relacionado con los TBI, y el aspecto económico que mide las certidumbres que da el Gobierno, al igual que los impuestos porque eso afecta al beneficio neto de la empresa.

Hay que diferenciar dos tipos de inversión que llegan a los países. Panamá, por ejemplo, con un simple movimiento en las tasas de interés puede atraer toda la inversión

financiera del mundo. Pero otra cosa es la inversión en términos de activos, de inversión real en sectores estratégicos de un país.

Lo que el Gobierno ahora necesita decir es que el país va a renegociar esos instrumentos, las condiciones de los contratos, a fin de que se pueda ampliar la inversión extranjera en sectores a los cuales no ha llegado y fortalecerla en los que se ha llegado, con mejoras en las condiciones para el inversionista.

Ecuador al poner las reglas del juego claras, desde el punto de vista legal, procede al igual que se procede en el ámbito empresarial. Una alianza estratégica, por ejemplo, se puede firmar para cinco años, pero es susceptible de ser revisada a los dos años.

Esos instrumentos, además, no son suficientes para atraer inversiones, porque juegan otras variables importantes como el entorno político, la situación económica del país. No basta su revisión o renegociación. Hace falta revisar otras variables del país.

Hace algún tiempo se desarrolló un proyecto muy importante, el de las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo, que debería ser profundizado para atraer capitales frescos. En el mundo hay condiciones para desarrollar industrias con convenios entre países para dar paso a la transferencia tecnológica y de conocimientos, para que el país si llegara a tener una ventaja competitiva, desarrolle nuevas empresas.

En las decisiones de los inversionistas o las grandes empresas no pesa solo el valor jurídico. Por ejemplo, hay que considerar que en Ecuador estamos dolarizados, eso si bien es positivo para la economía no lo es tanto afuera, por el punto de vista de costos, el de la mano de obra que es bastante alta.

Para eso es importante analizar cómo se hace la transferencia tecnológica y la transferencia de conocimientos de la empresa que entra al país. Porque de lo contrario

es como poner la casa para la fiesta, participar de ella, pero sin ser los principales invitados.

En estos diez últimos años, la inversión extranjera directa no ha llegado al país por otras condiciones, porque en el ánimo de los inversionistas siempre puede influir el tipo de Gobierno, su ideología, la forma en la que maneja la economía, los sectores a los que da prioridad. En las decisiones de los inversionistas o las grandes empresas no pesa solo el valor jurídico. Por ejemplo, hay que considerar que en Ecuador estamos dolarizados, eso si bien es positivo para la economía no lo es tanto afuera, por el punto de vista de costos, el de la mano de obra que es bastante alta. Esos son factores se toman en cuenta, así como la libre movilidad del capital. En Ecuador el Gobierno puso un impuesto del 5% a la salida de divisas. Todas esas cuestiones desvían la atención del inversionista. También está el tema de ciertas leyes y ciertos impuestos. Está el anticipo del Impuesto a la Renta. Son todos costos que cualquier inversionista o empresa toma en cuenta a la hora de decidir invertir en un país.

## CONCLUSIONES

Al analizar las reformas del sistema financiero y su influencia sobre los índices económicos en el Ecuador en el periodo 2010-2016, se puede determinar que un sistema financiero saludable es de importancia para la economía de cualquier país, y en Ecuador se han hecho reformas conducentes a la estabilización del mismo y a la transferencia para poder de esta manera lograr un incremento en los depósitos y en la colocación de créditos, para que a una tasa de interés atractiva y a plazos convenientes se reactive y esto contribuya a que el nivel de la economía aumente.

Al efectuar una revisión teórica de los principales conceptos económicos y financieros relacionados al tema de estudio se establece que el sistema financiero dentro de la economía juega un papel de dinamizador de la misma ya que por ejemplo con los

multiplicadores de la oferta monetaria se consigue que la velocidad del dinero sea más efectiva sin descuidar variables como la inflación y naturalmente esto va de la mano con el crecimiento del Producto Interno Bruto y el combate al desempleo.

Al diagnosticar como se encuentra el sistema financiero y la Economía del Ecuador a partir del 2010, se optó por ampliar el espectro recuperando los datos desde el 2007, que fue cuando se estableció un nuevo año base; en términos generales la economía está en recesión con un Producto Interno Bruto que decreció el año pasado en 1.6; con una inflación controlada donde se actualizó el año base, con un aumento del desempleo, con un endeudamiento que ya está sobre el máximo permitido, con una balanza de pagos que ha requerido financiamiento excepcional y con una balanza comercial positiva pero que en término de crecimiento de exportaciones existe una contracción igual que en las importaciones, es por esto que urge el programa económico del actual Gobierno.

Por el lado del sector financiero han crecido los depósitos, se ha segmentado de mejor manera el crédito, sin embargo, este no logra expandirse en gran medida debido a que la empresa privada está retrasando sus inversiones hasta ver señales económicas claras.

Finalmente, para determinar la relación existente entre el sistema financiero y la Economía Ecuatoriana se utilizó el método de mínimos cuadrados y la correlación dio como resultado un coeficiente de 0.86, entre las variables crédito y PIB, lo cual quiere decir que mientras más crédito se coloca mayor impacto existe en el crecimiento del Producto Interno Bruto, todo esto evidenciado en el periodo 2007-2016.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, R. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2017). *Boletín Estadístico Mensual Agosto*. Guayaquil: B.C.E.
- Banco Mundial*. (17 de 04 de 2017). Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD/countries/CL?di displ=default>
- (2013). *Basilea III: Coeficiente de Cobertura de Liquidez y Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez*. Union Europea.
- Brun, X., Larraga, P., & Moya, M. (2010). *Cómo interpretar la situación económica. Análisis de mercados financieros: coyuntura económica, sistema financiero, política monetaria*. Barcelona: Bresca.
- Chiriboga Rosale, L. A. (2007). *Sistema Financiero*. Quito.
- Congreso Nacional. (2001). *Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero*. Quito.
- Diario El Comercio. (4 de Septiembre de 2014). *Diario El Comercio*. Obtenido de ¿Cuáles son las razones para el consumo de ‘comida chatarra’?: <http://www.elcomercio.com/tendencias/razones-consumo-comida-chatarra.html>
- Diulio, E. (1991). *Macroeconomía*. México: McGraw Hill.
- Economía, R. (18 de Enero de 2017). La tasa de desempleo se mantiene como la más baja de la región. *El Telégrafo*.
- El Comercio. (11 de Abril de 2015). *El Comercio*. Obtenido de Las cadenas de comida rápida se expanden con la clase media: <http://www.elcomercio.com/actualidad/cadenas-comidarapida-clase-media-ecuador-guayaquil.html>
- Escoto, R. (2007). *Banca Comercial*. Costa Rica: Euned.
- FAO. (2012). *FAO*. Obtenido de Población, alimentación, nutrición y planificación familiar: <http://www.fao.org/docrep/006/w0073s/w0073s09.htm>
- FMI. (10 de Marzo de 2017). FMI: El Impacto de la Crisis Financiera en el Comercio Mundial. *El Comercio*.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2005). *Fundamentos de Inversión*. Madrid: Pearson.

- Gregorio, D., & Guidotti. (1992). *Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico. Crecimiento Económico y Desarrollo a Largo Plazo: Teoría y Evidencia en el Umbral del Siglo XXI*. Madrid: UNCTAD.
- Gregorio, J. (2007). *Macroeconomía: Teorías y Políticas*. México: Pearson.
- Horne, V., & Wachowicz, J. (2002). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Pearson.
- INEC. (2013). *INEC*. Obtenido de Encuesta Nacional de Salud y Nutrición: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/ENSANUT/Presentacion%20de%20los%20principales%20%20resultados%20ENSANUT.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/Presentacion%20de%20los%20principales%20%20resultados%20ENSANUT.pdf)
- Krugman, P. (2007). *Introducción a la Economía: Macroeconomía*. Barcelona: Reverté.
- Larraín, F., & Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la Economía Global*. Buenos Aires: Pearson.
- Manabí Gobierno Provincial. (2015). *Manabí Gobierno Provincial*. Obtenido de Gastronomía de la Provincia de Manabí: <http://www.manabi.gob.ec/turismo-manabi/comida-tipica-de-la-provincia-de-manabi>
- Mankiw, G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Mi Municipalidad de Guayaquil. (2017). *Mi Municipalidad de Guayaquil*. Obtenido de Guayaquil - Puerto Principal de Ecuador: <http://guayaquil.gob.ec/negocios>
- Ocampo, J. A. (2009). *Impactos de la Crisis Financiera Mundial*. Santiago: Cepal.
- ONU. (2016). *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2016*. Nueva York.
- Paéz, P. (2004). Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en el Ecuador. *Cuestiones Económicas Vol. 2*, 1-67.
- Pampillón, F., De la Cuesta, M., Ruza, & Paz Curbera, C. (2009). *Introducción al Sistema Financiero*. Madrid: UNED.
- Revista Líderes. (8 de Abril de 2013). *Revista Líderes*. Obtenido de Guayaquil tendrá su festival gastronómico: <http://www.revistalideres.ec/lideres/guayaquil-tendra-festival-gastronomico.html>
- Rivas, S., & Froilán, J. (2013). El Sistema Financiero y su Efecto en la Dinámica del Sector Privado. *Contaduría y Administración Vol. 58*, 175-199.
- Superintendencia de Bancos del Ecuador*. (2017). Obtenido de [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=5036&vp\\_tip=2&vp\\_busr=41](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=5036&vp_tip=2&vp_busr=41)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. (s.f.). Recuperado el 2 de 10 de 2017, de <http://www.seps.gob.ec/interna?vision-mision-atribuciones>

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Listados de Cooperativas Financieras* . Guayaquil.
- Terceño, A., & Guercio, M. (2011). El Crecimiento Económico y el Desarrollo del Sistema Financiero. Un Análisis Comparativo. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 33-46.
- Toro, J., & Parra, Y. (2013). *Flujo de Capitales, la Crisis Financiera Internacional y los Desbalances Macroeconómicos*. Colombia: Banco de la República.
- Yanes, P. (2004). Las Acciones Rescatables en la Sociedad Cotizada. *Revista Avanzada de Derecho de Sociedades No. 21*.

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Lage Sanunga Victor Francisco, con C.C: # 0920949963 autor(a) del trabajo de titulación: *Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices Económicos en el Ecuador Período 2010-2016* previo a la obtención del grado de **MAGISTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

f. \_\_\_\_\_  
Nombre: Lage Sanunga Victor Francisco  
C.C: 0920949963



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	"Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices Económicos en el Ecuador Período 2010-2016"		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Lage Sanunga, Víctor Francisco		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Econ. Jack A. Chavez G., Mgs. Lcdo. Renato Garzón, Mgs. Econ. Christian Heredia Acevedo, MBA		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Magister en Finanzas y Economía Empresarial		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	26 de marzo del 2018	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	82
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Finanzas, Economía Empresarial		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Crecimiento Económico, Sistema Financiero, Reformas Financieras, Ecuador, Dolarización.		

#### RESUMEN/ABSTRACT:

El trabajo de investigación denominado "Reformas del Sistema Financiero y su Influencia sobre los Índices Económicos en el Ecuador Período 2010-2016" tenía como principal objetivo analizar si existía una relación entre el sistema financiero y el desempeño de la economía ecuatoriana, una vez que se efectuaron las reformas para fortalecer a las instituciones financieras. Para poder realizarlo, primero se hizo una revisión teórica en función del objeto de estudio que abarcó los sistemas financieros contextualizados al Ecuador, lo jurídico y los principales indicadores de la economía. Luego mediante el análisis cuantitativo con los datos de las variables económicas en el periodo de estudio y cualitativo mediante entrevistas, se pudo diagnosticar la situación en el periodo de estudio. La metodología que se empleó fue el método de mínimos cuadrados, utilizando las variables crédito y Producto Interno Bruto, al hacer un análisis de regresión existe una correlación de 0.86 que equivale a concluir que el sector financiero es importante para la economía del país y que las reformas introducidas fueron convenientes ya que influyeron positivamente. Un sistema financiero saludable otorga créditos para que el aparato productivo se reactive y por tanto Ecuador haya experimentado un crecimiento entre estos años, aunque variables exógenas lo hayan afectado entre el 2014 y el 2016.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 099-6871715	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:vlage2009@hotmail.com">vlage2009@hotmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Econ. Ma. Teresa Alcivar, PhD	
	<b>Teléfono:</b> +593-4-3804600 / extensión 5065	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec">maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec</a>	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	